

INFORME DE GESTIÓN
Y ESTADOS FINANCIEROS

2017

SEGUROS
BOLÍVAR



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	9
INFORME DE GESTIÓN	11
ANEXOS	27
INFORME DEL REVISOR FISCAL	73
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	85
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	86
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	87
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	88
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	89
BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	91
NOTA 1. Entidad que reporta.	91
NOTA 2. Hechos significativos	92
NOTA 3. Marco técnico normativo	92
NOTA 4. Bases de medición	94
NOTA 5. Moneda funcional y de presentación	94
NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios.	95
6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros	96
6.2 Pasivos por contrato de seguros.	96
6.2.1 Siniestros avisados por liquidar	97
6.2.2 Siniestros no avisados IBNR.	98
6.2.3 Reserva de prima no devengada	99
6.2.4 Reserva matemática	99
6.2.5 Reservas especial de fluctuaciones de rentas vitalicias	99
6.3 Impuesto sobre la renta diferido	100

NOTA 7.	Uniformidad de la presentación.	100
NOTA 8.	Políticas contables significativas	100
	8.1 Contrato de seguros.	101
	8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas.	102
	8.1.2 Prueba de adecuación de pasivos	103
	8.1.3 Contratos de reaseguros	105
	8.2 Moneda extranjera	105
	8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo	106
	8.4 Activos financieros	106
	8.4.1 Reconocimiento	106
	8.4.2 Medición inicial	107
	8.4.3 Medición Posterior	108
	8.4.4 Clasificación de inversiones	108
	8.4.5 Inversiones en asociadas	114
	8.4.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora	115
	8.4.7 Baja en cuentas.	115
	8.5 Propiedades y equipo	116
	8.5.1 Reconocimiento y medición	116
	8.5.2 Costos posteriores	117
	8.5.3 Depreciación	117
	8.6 Propiedades de inversión	118
	8.6.1 Reconocimiento inicial y medición	118
	8.6.2 Depreciación	119
	8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión.	119
	8.7 Activos intangibles	119
	8.7.1 Reconocimiento	119
	8.7.2 Medición inicial	120
	8.7.3 Medición posterior	120
	8.7.4 Amortización	120
	8.8 Deterioro	121
	8.8.1 Activos financieros	121
	8.8.2 Deterioro activos no financieros.	126
	8.9 Pasivos financieros	126
	8.10 Beneficios a empleados	126

8.10.1 Beneficios a empleados a corto plazo	126
8.10.2 Beneficios a empleados de largo plazo	127
8.10.3 Beneficios post-empleo	127
8.11 Remuneración a favor de intermediarios ARL	128
8.12 Provisiones	128
8.13 Patrimonio.	129
8.13.1 Acciones comunes.	129
8.13.2 Reservas	129
8.14 Ingresos	129
8.14.1 Primas emitidas	129
8.14.2 Ingresos y costos financieros	130
8.14.3 Comisiones	131
8.15 Gastos.	131
8.16 Impuestos	131
8.16.1 Corriente	131
8.16.2 Impuestos diferidos	132
8.16.3 Impuesto a la riqueza	134
8.17 Transacciones con partes relacionadas.	135
NOTA 9. Normas emitidas no efectivas	135
9.1 Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018	135
9.2 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019	138
9.3 Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)	140
NOTA 10. Administración de Riesgos	141
10.1 Proveedores de Precios de Valoración	141
10.2 Valores razonables.	142
10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente.	143
10.4 Composición y maduración de las inversiones.	150
10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros	156
10.5.1 Gestión del Riesgo Financiero	157
10.5.2 Riesgo de Mercado	159
10.5.3 Límites de Exposición	165
10.5.4 Límites de Inversión:.	171

10.5.5 Límites de Contraparte	171
10.5.6 CVA (Credit Value Adjustment).	172
10.5.7 Proveedores de Precios de Valoración	172
NOTA 11. Riesgo de Seguro.	173
11.1 Políticas Generales:	174
11.2 Naturaleza y alcance de los riesgos	176
11.3 Políticas de Suscripción:	182
11.4 Políticas en relación con las Reservas:	184
11.5 Riesgo de Mercado en Seguros.	186
11.6 Riesgo de Liquidez en Seguros	187
11.7 Riesgo de crédito en Seguros	188
NOTA 12. Administración Riesgo Operativo (SARO)	192
Sistema de Administración Riesgo Operativo (SARO).	192
i. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo	192
ii. Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado de resultados	194
Soporte Tecnológico	195
NOTA 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT	195
NOTA 14. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	197
Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC	197
NOTA 15. Efectivo y equivalente de efectivo	200
NOTA 16. Activos financieros de inversión	201
NOTA 17. Inversiones en asociadas	203
NOTA 18. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	204
NOTA 19. Otras cuentas por cobrar, neto	207
NOTA 20. Reservas técnicas parte reaseguradores	208
NOTA 21. Activos por impuesto corriente, neto	210
NOTA 22. Propiedades y equipo.	210

NOTA 23.	Propiedades de inversión	212
NOTA 24.	Otros activos no financieros, neto	213
NOTA 25.	Intrumentos financieros	213
NOTA 26.	Reservas técnicas	214
NOTA 27.	Cuentas por pagar actividad aseguradora	217
NOTA 28.	Otras cuentas por pagar	217
NOTA 29.	Otros pasivos no financieros	230
NOTA 30.	Ingresos anticipados	231
NOTA 31.	Patrimonio de los Accionistas	231
NOTA 32.	Primas emitidas	234
NOTA 33.	Liberación de reservas	235
NOTA 34.	Recuperaciones operacionales	237
NOTA 35.	Ingresos de reaseguro	238
NOTA 36.	Valoración y productos de inversiones, neto	239
NOTA 37.	Otros ingresos	239
NOTA 38.	Siniestros liquidados	240
NOTA 39.	Reaseguros	240
NOTA 40.	Constitución de reservas	241
NOTA 41.	Gastos de personal	243
NOTA 42.	Gastos de administración	245
NOTA 43.	Comisiones sobre primas emitidas	247
NOTA 44.	Gastos financieros	247
NOTA 45.	Depreciaciones y amortizaciones	248
NOTA 46.	Deterioro	248
NOTA 47.	Impuesto a las ganancias	248
	47.1 Componentes del gasto por impuesto de renta	248

47.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo	
con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva	249
47.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria	250
47.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones	
en subsidiarias y asociadas	251
47.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas	251
47.6 Precios de transferencia	252
NOTA 48. Transacciones con partes relacionadas	252
NOTA 49. Controles de ley	254
NOTA 50. Eventos subsecuentes	255
NOTA 51. Aprobación de estados financieros	255

JUNTA DIRECTIVA



PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio
Enrique Durana Concha
Mario Fernando Rojas Cárdenas
Juan Manuel Pardo Gómez
Nicolás Cortes Kotal

REPRESENTANTES LEGALES

Javier José Suárez Esparragoza
Presidente

José Fernney Rojas Cubides
Primer suplente

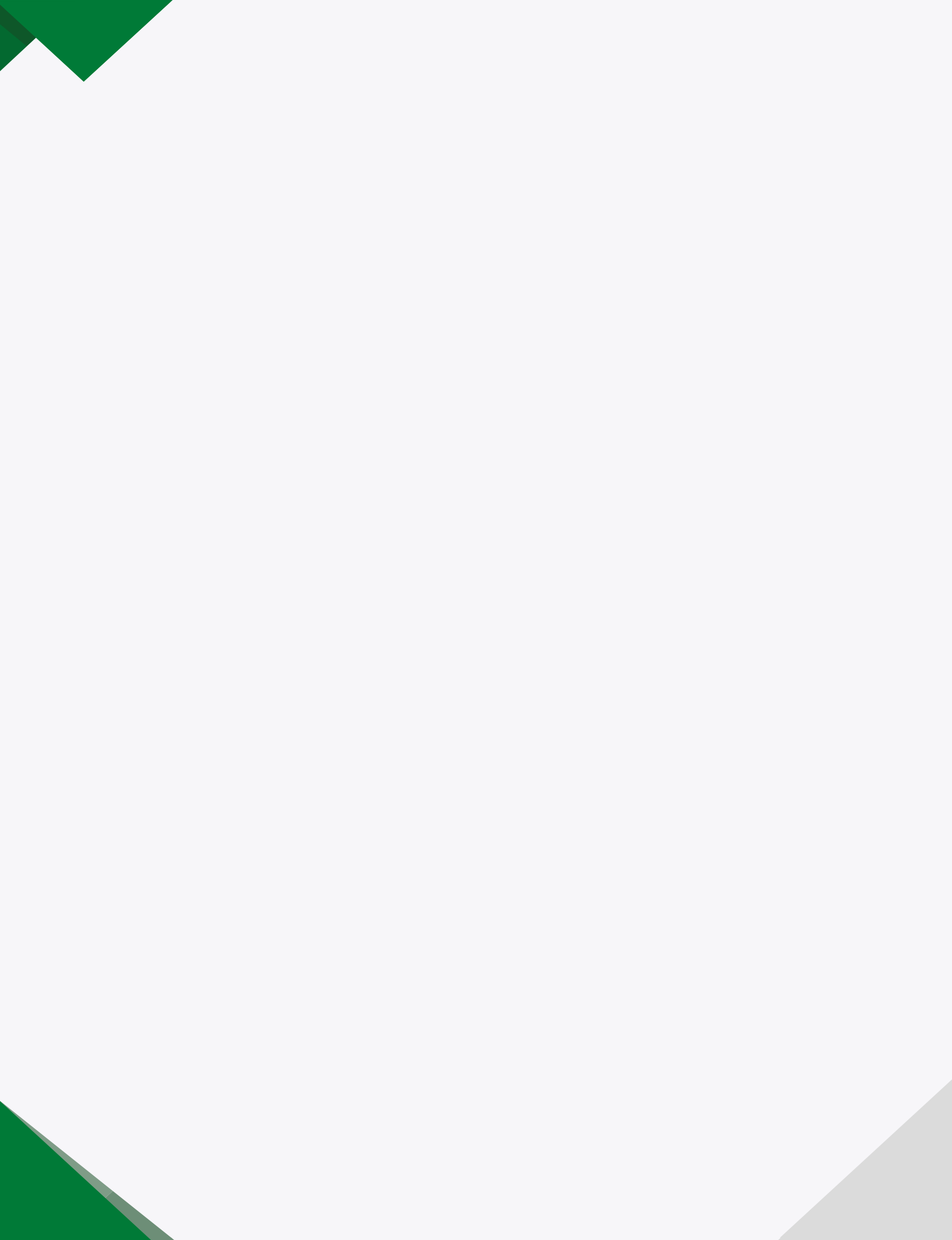
Sandra Sánchez Suárez
Segundo suplente

María Mercedes Ibáñez Castillo
Tercer suplente

Victor Enrique Flórez Camacho
Cuarto suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S
Gustavo Adolfo Roa Camargo



INFORME DE GESTIÓN
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

AÑO 2017

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual (Informe de Gestión) de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante las “Compañías”), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.

1. AMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

El año 2017 será recordado en la historia de Colombia por el acaecimiento de una serie de hechos con grandes repercusiones en el contexto político nacional: las primeras consecuencias del Acuerdo de Paz alcanzado entre el Gobierno Nacional y las fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); un sin número de debates públicos en el marco de un año pre-electoral con diferentes candidatos emergentes en medio de la polarización nacional; escándalos de corrupción al interior de las altas instituciones de Justicia, así como la visita episcopal del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica a Colombia, Papa Francisco, entre muchos otros acontecimientos, movieron la agenda pública nacional.

Especial mención requiere la adopción formal e incorporación a la legislación nacional de 3 Leyes y más de 30 Decretos¹, tendientes a la implementación de los acuerdos aprobados en el marco del Proceso de Paz, lo cual implicó la transición del debate de la disyuntiva guerra y paz, a discursos fundamentados en la implementación de esta normativa y la preocupación respecto a la concentración de los miembros de dicho grupo armado en las zonas transitorias de normalización bajo la tutela de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este último hecho, aunado a la decisión del Consejo Nacional Electoral de reconocer personería jurídica al partido político de las antiguas FARC denominado “Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC”², generaron gran controversia y discusiones en el País dentro de la nueva etapa del “post conflicto”, en particular por el anuncio de que estarían de lleno en el escenario político con candidatos propios a la Presidencia de la República y al Congreso de Colombia.

1. Departamento Administrativo de la Función Pública [En línea]- Disponible en: <http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/normaspaz.jsp>

2. Portal Consejo Nacional Electoral [En línea]- Disponible en: http://www.cne.gov.co/cne/COMUNICADO-DE_PRENSA_143_31_OCTUBRE_DE_2017.news

De otro lado, es igualmente importante resaltar la investigación que el Fiscal General de la Nación reveló a la opinión pública en relación con una lamentable situación de corrupción que al parecer permeó los más altos niveles de las principales instituciones de Justicia del País y que puso al descubierto la existencia de una red de abogados con importantes cargos al interior de las Altas Cortes de Justicia que al parecer direccionaban los resultados de los procesos jurídicos a cambio de millonarias cifras de dinero.

La gravedad de los hechos de corrupción descubiertos en los últimos años en el País, ha generado preocupación por sus efectos en la estabilidad política, judicial y financiera y ha suscitado que múltiples voces pidan que se llegue hasta las últimas consecuencias y se tomen correctivos severos; incluso, se ha planteado la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente para asegurar reformas estructurales, ya que el problema no ha podido tratarse por las vías ordinarias.

En el panorama internacional al igual que en Colombia, se presentaron hechos con una alta trascendencia política. De un lado, en América Latina, se observó la compleja situación política de Venezuela; esto originado en los resultados de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente impulsada por el Presidente Nicolás Maduro, lo que desencadenó que ese país se viera inmerso en una ola de manifestaciones antigubernamentales con graves afectaciones para la población civil, además de problemas de abastecimiento de alimentos y medicina.³

Lo anterior y dada la cercanía del vecino país a Colombia, significó que durante el año 2017 Migración Colombia con corte a diciembre, identificara más de 550.000⁴ ciudadanos venezolanos que entraron

3. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40736696>

4. Portal Migración Colombia [En línea]- Disponible en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2017/diciembre-2017/6179-durante-el-mes-de-diciembre-se-ha-presentado-un-leve-incremento-en-los-pasos-fronterizos-entre-colombia-y-venezuela-migracion-colombia>

a nuestro País, convirtiéndose en la primera comunidad extranjera en Colombia, a donde han emigrado impulsados por la crisis que sufre Venezuela, lo que empieza a cobrar repercusiones en materia de política migratoria y otros aspectos tales como las necesidades de empleo, salud y educación, servicios que de llegar a hacerse extensivos a los venezolanos tendrían un alto costo y por lo tanto afectarían seriamente las finanzas colombianas.

Otro hecho importante en el escenario político internacional, fue el desarrollo de la primera fase de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) – anunciado en el año 2016, consistente en la fijación de un periodo de transición de uno o dos años para la materialización de las decisiones, así como las negociaciones para discutir los términos del llamado Brexit en asuntos tales como el comercio, la seguridad, las obligaciones financieras, y más importante aún, los derechos de los ciudadanos residentes, para vivir, trabajar o estudiar.⁵

Finalmente, en los Estados Unidos de Norte América se observaron las primeras decisiones adoptadas por Donald Trump como Presidente, quien rápidamente abordó temas sensibles como la Política de Inmigración que implicó el cierre de la frontera de dicho país a migrantes principalmente de naciones musulmanas y países como Venezuela y Corea del Norte; temas de relevancia económica como la terminación de la participación de Estados Unidos en el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), y el inicio de conversaciones con Canadá y México para reestructurar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).⁶

5. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42297396>

6. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42674577>

2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁷

2.1 Entorno macroeconómico.

El año 2017 se caracterizó por una recuperación en la actividad económica mundial que incluyó una aceleración en el crecimiento tanto de países desarrollados como emergentes de América Latina y la región. De acuerdo con estimativos del Banco Mundial, el crecimiento mundial pasó de 2.4% en 2016 a 3.0% en 2017. América Latina particularmente pasó de caer un 1.5% en 2016 a crecer un 0.9% en 2017.

A pesar de lo anterior, la mejoría de América Latina no fue generalizada, ya que el crecimiento se concentró en cinco países: Brasil, Ecuador, Panamá, Guatemala y Honduras. Los países restantes presentaron una desaceleración incluyendo a Colombia que redujo su crecimiento de 2% en 2016 a 1.8% en 2017. Cabe señalar que a pesar de esta situación, el crecimiento de Colombia fue superior al de la región.

Los factores que explican el menor crecimiento de Colombia respecto del año anterior son principalmente dos a saber, el efecto rezagado de la caída en los precios del petróleo y los efectos de la política monetaria aplicada en 2016.

Respecto al primer punto, hay que recordar que por efecto de la caída de la renta petrolera, el Gobierno Nacional ha venido recortando sus niveles de gasto, principalmente de inversión, lo que disminuye la demanda agregada. Asimismo el aumento del IVA como medida necesaria para recomponer las finanzas públicas, no solo redujo el ingreso disponible de los hogares sino que afectó en forma significativa sus niveles de confianza y disposición a gastar. Cabe señalar en este tema que la caída del precio del petróleo tam-

7. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar

bién afectó la demanda de Venezuela lo que hizo que las ventas a ese país por parte de Colombia llegaran a los más bajos niveles en muchos años.

En relación con la política monetaria, segundo factor determinante del menor crecimiento de Colombia durante el 2017, es importante recordar que con el fin de atajar las expectativas inflacionarias que se habían elevado por el fenómeno climático “El niño” y con el objeto de contribuir al ajuste del gasto en la economía, el Banco de la República en el segundo semestre de 2016, aumentó su tasa de intervención hasta un 7.75%, incremento que se reflejó en un mayor costo del crédito y en una desaceleración de las ventas durante la vigencia 2017, especialmente de bienes durables.

En materia de inflación doméstica, el año estuvo marcado por una fuerte corrección en los precios de los alimentos y en una moderación del crecimiento de los bienes transables que se produjo a consecuencia de la mayor estabilidad en el precio del dólar. Estas moderaciones, en particular en los precios de los alimentos, permitieron pasar de una tasa de inflación de 5.75% al finalizar el año 2016 a un 4.09% en diciembre del 2017.

Finalmente, en el ámbito internacional, como consecuencia de las mejores perspectivas de crecimiento en los Estados Unidos y a pesar del incumplimiento de la meta de inflación, las autoridades monetarias en ese país incrementaron en tres oportunidades su tasa de interés durante el año 2017 (marzo, junio y diciembre). La anterior situación, aunada a la aprobación en el mes de diciembre de 2017, de una agresiva reforma tributaria que redujo el impuesto de renta para las empresas estadounidenses del 35% al 21%, mejoró la perspectiva de crecimiento de esa economía para los próximos meses.

2.2 Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del País para los años 2016 y 2017:

Indicador	2016	2017
Crecimiento Producto Interno Bruto (PIB)	2.0%	1.8%
Inflación (Índice de Precios al Consumidor)	5.75%	4.09%
Tasa de cambio promedio anual	\$ 3,053.42	\$ 2,951.15
Tasa de cambio fin de año	\$ 3,000.71	\$ 2,984.00
Desempleo nacional promedio doce meses	9.22%	9.4%

Fuente: DANE, Banco de la República

2.3 Producto Interno Bruto (PIB).

El crecimiento de la economía colombiana en 2017 fue de un 1.8%, cifra inferior al 2.0% que la economía registró en 2016. La desaceleración del crecimiento en Colombia estuvo en línea con lo sucedido en América Latina. En Suramérica por ejemplo, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú registraron un desempeño económico menor en 2017 que en 2016.

Desde el punto de vista sectorial, la rama de producción con mayor dinamismo durante 2017 fue la agropecuaria con un crecimiento de 4.9%, mientras que los servicios financieros, inmobiliarios y seguros fue el sector que registró el segundo mayor incremento con una variación de 3.8%. Por otro lado, los sectores con peor desempeño fueron la minería (-3.6%), la industria manufacturera (-1.0%), la construcción (-0.7%) y el sector de transporte y comunicaciones (-0.1%).

2.4 Política Monetaria y Tasas de Interés.

Como consecuencia de la disminución de la inflación y con el fin de evitar una desaceleración económica mayor a la consistente con el ajuste del gasto a un menor nivel de ingreso, el Banco de la República disminuyó su tasa de intervención en nueve oportunidades durante el año, lo que permitió llevar la tasa de política monetaria del 7.5% al inicio del año 2017, a 4.75% en el mes de diciembre.

Como es natural, el comportamiento de la tasa DTF estuvo fuertemente vinculado al de la tasa de política monetaria. La tasa pasó de 6.86% al inicial el año pasado a 5.21% en la última semana del año.

2.5 Política Fiscal.

De acuerdo con cifras preliminares, en el año 2017 el Gobierno Nacional Central (GNC) registró un déficit de 3,1% del PIB, logrando una reducción de 0,9% frente a los resultados de 2016 y dando cumplimiento a las metas establecidas por la regla fiscal. Este resultado se logró gracias a la combinación de varios factores, entre los que se destacan el dinamismo de los ingresos tributarios, los ingresos extraordinarios que recibió el GNC y el recorte presupuestal de \$4 billones decretado el 15 de diciembre anterior.

Por su parte los ingresos tributarios en 2017 sumaron \$126.6 billones y mostraron un crecimiento de 8% en comparación con el año anterior. Este comportamiento estuvo impulsado por el incremento de 20,5% en el recaudo de IVA, asociado al aumento de la tarifa general del 16% al 19%, y al proceso de normalización de activos en el exterior. Esta situación ayudó a compensar los menores recursos recibidos por cuenta del impuesto a la riqueza y otros tributos, como el gravamen a los movimientos financieros. A pesar de esto, no se logró alcanzar la meta de \$130,4 billones planteada en el MFMP⁸.

Por otra parte, es importante mencionar que en diciembre de 2017 la calificadora Standard and Poor's anunció el recorte de la calificación de riesgo soberano de Colombia, desde BBB a BBB-, y le asignó una perspectiva estable. Esta decisión respondió al debilitamiento de la actividad económica, el incremento de los niveles de deuda externa del Gobierno y una alta volatilidad en los términos de intercambio del País.

8. MFMP = Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017

3 COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR Y SOBRE LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su Informe de Indicadores de Gestión para la Industria con corte a diciembre de 2017, reportó primas emitidas por \$26 billones de pesos, con un crecimiento de 9% respecto a la vigencia 2016. Dicho crecimiento se ha mantenido pese a un entorno de desaceleración de la economía dada la diversidad en los ramos de la industria aseguradora, según lo manifestado por el gremio asegurador.

Las primas de seguros de personas ascendieron a \$14.6 billones de pesos, presentando un incremento del 11.9% respecto al mismo período del año anterior. Esta variación obedeció a un mayor aporte en los ramos de personas para Vida Grupo donde se observó un 12% de crecimiento y en los ramos de seguridad social con crecimientos de 15.2% en Previsionales y 16.5% en Ley 100. Este último comportamiento impulsado por un cambio normativo que reactivó la emisión de rentas vitalicias.

En cuanto a los ramos de seguros generales, se evidencia un crecimiento del 5.5% respecto a 2016, con \$11.3 billones de pesos en primas a diciembre de 2017. El ramo de automóviles que representa el 29.5% de la totalidad de los seguros de generales, creció con un 13.1% en primas, seguido por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), con 8.5% de crecimiento, mientras que el ramo de cumplimiento continúa decreciendo con -20.8%, con corte a diciembre de 2017, impactado fundamentalmente por la desaceleración en el sector de la construcción y las demoras en los proyectos de las 4G.

De otro lado, en lo que respecta a las cuotas recaudadas en el sector de los títulos de capitalización, se observa que con corte a diciembre de 2017, las mismas ascendieron a \$680 mil millones de pesos, decreciendo en 4% respecto al año anterior.

4 ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLIVAR

Respecto a los resultados de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora, se destaca un crecimiento en conjunto del 17% de las primas emitidas, con lo cual se obtuvieron \$2,1 billones de pesos en comparación con los \$1.8 billones del año 2016. Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó en 2017 primas por cerca de \$1.4 billones de pesos, con un crecimiento del 30% impulsado principalmente por los ramos de Invalidez y Rentas. Seguros Comerciales Bolívar S.A., por su parte, presentó un decrecimiento del 0,8%, obteniendo primas acumuladas al final del ejercicio 2017, por cerca de \$0.7 billones de pesos.

La utilidad neta de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora para el 2017 fue de \$458 mil millones de pesos, con un crecimiento del 8%. Compañía de Seguros Bolívar S.A. logró una utilidad de \$317 mil millones de pesos con un crecimiento del 12.3% respecto al año 2016. Por su parte, Seguros Comerciales Bolívar S.A. obtuvo una utilidad de \$127 mil millones de pesos, con un crecimiento del 1.1% respecto a la vigencia anterior. Finalmente, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó resultados por \$14 mil millones de pesos, con un decrecimiento del 10.3% respecto al año 2016.

4.1 COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

4.1.1. Resultados

Durante el año 2017, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas de 1 billón trescientos setenta y cuatro mil millones de pesos.

4.1.2. Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2017, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$529.002 millones de pesos, el cual superó el mínimo legal requerido de \$335.214 millones de pesos.

4.1.3. Informe Financiero

A continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros.

INFORME FINANCIERO

(Expresado en millones de pesos)

	Dic. 31/ 2017	Dic. 31/ 2016	Variación %
Activos	5.441.824	4.554.947	19,47
Inversiones	4.782.253	4.113.911	16,25
Reserva de riesgos en curso	188.290	174.087	8,16
Reserva matemática	2.226.039	1.942.140	14,62
Reserva de siniestros cuenta compañía	213.917	196.017	9,13
Reserva de siniestros no avisados	236.443	171.627	37,77
Patrimonio contable	1.681.565	1.436.225	17,08
Primas emitidas	1.374.238	1.056.174	30,11
Siniestros liquidados	613.508	470.455	30,41
Patrimonio técnico	529.002	349.009	51,57
Resultado del ejercicio	317.397	282.583	12,32

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguros

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

En mayo de 2017 las Compañías celebraron una nueva Convención Colectiva de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2019, dando así un paso más hacia el fortalecimiento de las relaciones con sus colaboradores. Durante el proceso de negociación se demostró el profesionalismo, la capacidad de diálogo de las partes y el compromiso en aras de fortalecer las relaciones laborales. Se destaca la disposición de las Compañías para escuchar las peticiones de sus funcionarios y la toma de decisiones en pro de los principios y valores corporativos.

Es igualmente destacable, la estrategia de comunicación desarrollada para profundizar en los principios y valores de la Familia Bolívar bajo el slogan “En tus manos esta hacer un mundo mejor”, campaña que con los demás directivos del Grupo Bolívar socializó con todos los funcionarios de las Compañías, Javier Suárez, Presidente de Seguros Bolívar.

Adicionalmente, en una serie de sesiones organizadas con todos los funcionarios para la difusión de este mensaje, se recordó la historia y el legado del Dr. José Alejandro Cortés con el fin de reafirmar el compromiso con la cultura de la Familia Bolívar, hitos importantes en la historia de Seguros Bolívar, así como la importancia de cuidar los principios y valores del Grupo Bolívar del que forman parte las Compañías.

De otro lado, entre otras iniciativas administrativas, la Organización con el objetivo de generar conciencia de autocuidado en sus funcionarios, diseñó el programa “*Yo me quiero, Yo me cuido*”, liderado por la Vicepresidencia de Talento Humano, para promover hábitos saludables entre los funcionarios y sus familias con base en tres focos: Alimentación Saludable, Sueño y Actividad Física.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS COMPAÑÍAS

Las Compañías esperan poder seguir desarrollando su objeto social en debida forma, generando valor para sus diferentes Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

7. CALIFICACIONES

El 25 de Agosto de 2017 Fitch Ratings reconfirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

La calificación en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se fundamenta en los indicadores de rentabilidad sostenidamente superiores al promedio del mercado, niveles sólidos de capitalización, el liderazgo y posicionamiento de marca en el mercado colombiano así como en la disciplina técnica de los riesgos que suscribe. La administración del portafolio de inversiones es adecuada y busca el mejor calce de rentabilidad y duración de los pasivos de largo plazo que administra.

En Seguros Comerciales Bolívar S.A. la calificación se sustenta en el desempeño técnico adecuado y sostenido de la Aseguradora, que resulta de niveles de siniestralidad controlada, así como unas mejoras en la eficiencia operativa, que culmina con mejores indicadores combinados en relación a sus pares y en línea con la calificación asignada. Asimismo, considera los niveles de capital adecuados y cuya calidad se encuentra en proceso de mejora, su posición buena de balance, la fortaleza técnica significativa y conocimiento de los riesgos suscritos, así como la una cobertura de reaseguro sólida y eficaz.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

No se presentaron acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

9. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La referencia a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como la información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, relacionada con el Grupo Empresarial Bolívar, del cual forman parte Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra desarrollada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 48

10. GOBIERNO CORPORATIVO

La información sobre las actividades realizadas durante el año 2017 por parte de las Compañías en materia de Gobierno Corporativo, está contenida en el Anexo No. 6 del presente Informe de Gestión, el cual hace parte integral del mismo.

11. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1, literal a.).
- Operaciones con los Administradores y Accionistas (Anexo No. 1, literal b.)
- Informes Sistemas de Administración de Riesgos (Anexos Nos. 1, 3, 4 y 5)
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)
- Informe del Comité de Auditoría (Anexo No. 7)

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las Compañías, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

12. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías. Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,



JAVIER JOSÉ SUAREZ ESPARRAGOZA
Presidente

JUNTA DIRECTIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. José Alejandro Cortés Osorio
2. Enrique Durana Concha
3. Mario Fernando Rojas Cárdenas
4. Juan Manuel Pardo Gómez
5. Nicolás Cortes Kotal

Miembros Suplentes:

1. Pedro Toro Cortés
2. Sin posesión / Sin aceptación
3. Mario Fernando Rojas Escobar
4. Carlos Guillermo Arango Uribe
5. Fernando Cortés Mcallister

ANEXO 1

OTROS ASPECTOS

a. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.

- Principales normas que fueron expedidas a lo largo del año 2017 y que tienen incidencia en el desarrollo de la actividad de las Compañías:

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2017 que tienen incidencia en relación con las actividades que adelanta Seguros Bolívar:

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 52 del 12 de enero de 2017.	Ministerio de Trabajo.	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 160 del 02 de febrero de 2017.	Ministerio de Transporte.	Por la cual se reglamenta el registro y la circulación de los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo y se dictan otras disposiciones.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Carta Circular 08 del 17 de enero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Documento Técnico para la implementación del Sistema Unificado de Consulta de Intermediarios de Seguros (SUCIS).
Circular Externa 001 del 16 de febrero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Derogación de Proformas y Formatos de las entidades sujetas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.
Circular 0010 del 03 de febrero del 2017.	Ministerio de Trabajo.	Reconocimiento y pago de Incapacidad Temporal cuando ya hubo pago de incapacidad permanente parcial.
Resolución 208 del 09 de febrero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Asigna la supervisión de las entidades vigiladas a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.
Circular Externa 003 del 28 de febrero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modifica las instrucciones relacionadas con la protección a la libre concurrencia de oferentes para la contratación de pólizas de seguro en instituciones financieras por cuenta de sus deudores.
Circular 20174010066291 del 01 de marzo de 2017.	Ministerio de Transporte.	Informa los cambios que se generarán con la implementación del reporte al RUNT de las pólizas de Responsabilidad Civil obligatorias requeridas al transporte terrestre de pasajeros.
Carta Circular 24 del 09 de marzo de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Divulga información relacionada con los comunicados sobre la situación financiera de periodos intermedios y fin de ejercicio.
Decreto 446 del 16 de marzo de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Procedimiento de inscripción de rentas en el mecanismo de cobertura del riesgo del deslizamiento del salario mínimo.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017.	Ministerio de Trabajo.	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Circular Externa 008 del 31 de marzo de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modifica la Circular Básica Jurídica respecto del Sistema de Atención a los Consumidores Financieros en situación de discapacidad.
Circular Externa 009 del 05 de abril de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Imparte instrucciones a las entidades vigiladas en relación con la emergencia económica, social y ecológica producto del desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sancoyaco en el municipio de Mocoa.
Decreto 623 del 17 de abril de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Plazo para la acreditación de reserva de insuficiencia de primas del SOAT.
Carta Circular 39 del 05 de mayo de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Garantía de Renta Vitalicia para las pensiones de invalidez y de sobrevivientes.
Decreto 738 del 08 de mayo de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Reglamentación aplicable al Monotributo.
Circular Externa 013 del 13 de junio de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modificación del régimen de autorización de programas o campañas relativas al Sistema General de Pensiones.
Circular Externa 015 del 21 de junio de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones para la constitución y ajuste de la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia.
Decreto 115 del 29 de junio de 2017.	Ministerio de Industria, Comercio Y Turismo.	Se modifica el plazo para la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 018 del 31 de julio de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones relativas al seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo.
Carta Circular 68 del 08 de agosto 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Validez del Permiso Especial de Permanencia (PEP) para la apertura y/o contratación de productos y servicios financieros.
Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017.	Congreso de la República.	Define el ámbito de la supervisión y regulación de los conglomerados financieros en Colombia con el objetivo de establecer reglas generales relacionadas con la suficiencia de capital por parte de las entidades financieras, aseguradoras y del mercado de valores que hagan parte de los conglomerados financieros.
Circular Externa 21 del 21 de septiembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones relativas al seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
Circular Externa 22 del 21 de septiembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones relativas al depósito de pólizas y notas técnicas.
Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Establece los lineamientos generales para el cómputo de los costos asociados al siniestro y fija parámetros adicionales para la constitución de la reserva de siniestros avisados.
Resolución 063 del 14 de noviembre de 2017.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Fija el valor de la UVT para el año 2018.
Carta Circular 91 del 01 diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Requerimiento de información para evaluar la inclusión financiera a través de la Industria Aseguradora en Colombia.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 033 del 30 de noviembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modificación a la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con Bienes e Inversiones de las Entidades Vigiladas.
Circular Externa 036 del 11 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones para la implementación del Trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Procedimiento Abreviado.
Carta Circular 96 del 12 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Información relacionada a las pólizas que cubren el riesgo de terremoto.
Carta Circular 97 del 13 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Solicitud de información para estadísticas de Mortalidad de Rentistas Inválidos.
Decreto 2169 del 22 de diciembre de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Establece instrucciones para el ajuste del costo de los activos fijos para efectos de determinar la renta o ganancia ocasional.
Circular Externa 038 del 26 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Actualización de las tarifas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
Circular Externa 040 del 27 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Imparte instrucciones relacionadas con la reserva matemática.

- **Contingencias jurídicas.**

Las Compañías no tienen actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2017 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

- **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como la Carta Circular 16 de 2011, y complementariamente la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software.

En particular, las Compañías garantizan que en la utilización del Software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la protección de datos personales.**

De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, en particular la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 del 2012, durante el año 2017 las Compañías alinearon las políticas y medidas de seguridad de la información, de acuerdo con lo planteado en la Ley y con el objetivo de fortalecer los mecanismos y procedimientos para la protección de los datos sensibles de titulares, sean estos clientes, proveedores o empleados.

Los logros más significativos están relacionados con incorporar los riesgos de protección de datos personales en el modelo de riesgo operativo, la identificación de procedimientos para la transmisión segura y la gestión de incidentes de datos personales.

De esta forma, la Organización avanzó en la ejecución de los diferentes aspectos incluidos dentro del plan de trabajo y continuará con la implementación de las demás actividades definidas para este propósito.

- **Gestión en la protección de la información.**

La gestión del año 2017 en cuanto a protección de la información se focalizó en consolidar y concretar políticas relacionadas con el monitoreo, administración y operación de eventos de riesgo, que puedan impactar la seguridad de la información y la continuidad de la operación. Al igual que el monitoreo de los procedimientos y controles de seguridad con terceros.

Los principales logros del período en esta materia fueron:

- » Actualización de las políticas y definición de procedimientos para el monitoreo, administración y operación de eventos de seguridad de la información.
- » Actualización de políticas y procedimientos de aseguramiento en operaciones tercerizadas.
- » Implementación de alertas de control a operaciones realizadas en las bases de datos, utilizando las herramientas existentes.
- » Actualización de políticas de gestión de usuarios y privilegios de acceso a los sistemas de información, incorporando monitoreo y gestión de eventos de riesgo.
- » Integración de actividades de seguridad de la información y continuidad de negocio en la metodología de proyectos de la compañía.
- » Incorporación de los riesgos de seguridad de la información y continuidad de negocio en el modelo de riesgo operativo a través de la definición de la respectiva matriz de riesgos.

- » Piloto del diseño de modelo de servicios gestionados de seguridad, buscando la integración de actividades de negocio con herramientas y esquemas de monitoreo, administración y operación de la seguridad de la información.
- » Se estableció el modelo de gestión de identidad como base de la seguridad en el mundo digital.
- » Implementación de un modelo funcional de organización en el área de seguridad de la información y continuidad de negocio, que responda a los diferentes niveles de aseguramiento, funciones de 1ra. y 2da. línea de defensa.

b. Operaciones con los Administradores y Accionistas.

Durante el año 2017, salvo el pago de honorarios, dividendos, donaciones y egresos operacionales, las Compañías no celebraron operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

Dentro de la política de incentivos a los funcionarios, las Compañías mantuvieron algunos descuentos en las primas de las pólizas de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de las operaciones ordinarias se encuentra incluido en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación: Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 48.

c. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- » Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- » Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- » Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- » Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios.
- » Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- » Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- » Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.

d. Gestión de Riesgos Financieros.

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2017.

e. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

La gestión del Riesgo de Crédito dentro de la Compañía se realiza conforme a las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías, seguimiento y control para cada tipo de crédito previsto por la Aseguradora están consignadas en el Manual SARC de la Entidad, cuya última actualización fue realizada en septiembre de 2017.

f. Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

g. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2017.

h. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2017.

ANEXO 2

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Febrero de 2018

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 – Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- » **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- » **Autorregulación:** Entendido como la capacidad para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- » **Autogestión:** Es la capacidad para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tiene a su cargo:

- i. Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrenta Seguros Bolívar, sus causas y consecuencias.
- ii. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.

- iii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix. Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, se ha trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados y motivados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información se realiza de forma transparente, oportuna y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MAREF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SAR-

LAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- » Revisiones y análisis periódicos efectuados por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso y adoptar los correctivos necesarios.
- » Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- » Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior de Seguros Bolívar se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2017 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar si los procesos,

operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas internas y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

ANEXO 3

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Febrero de 2018

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Las Juntas Directivas y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo las Juntas Directivas las encargadas de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y de otro lado tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electró-

nica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente

por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

7. Riesgo Legal.

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

ANEXO 4

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

Febrero de 2018

En 2017 el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) desarrolló actividades en línea con la estrategia de las Compañías y fundamentadas en las directrices para la gestión del riesgo operativo según la normativa, con logros en términos de definición de la actualización del modelo de riesgo, avances para la actualización del soporte tecnológico para la gestión del riesgo, avances en registro y revelación de eventos de riesgo operativo, lo que traduce en un mayor conocimiento sobre el riesgo y su tratamiento.

A esta gestión se suman las labores desarrolladas para sesionar el Comité de Riesgo Operativo en el cual se abordaron temas relacionados con los riesgos importantes de las Compañías dentro de los que se profundizó el riesgo de fraude como parte del análisis individual de los riesgos *top-10*, los riesgos emergentes de acuerdo con la transformación de la Organización, las problemáticas tanto en el manejo de la información de clientes como en la operación de Bancaseguros.

Con la experiencia alcanzada en los últimos años en la administración del riesgo operativo, se documentó el modelo de riesgo y su flujo en las Compañías, esto, como la base para optimizar la gestión del riesgo mediante la autogestión en temas de actualización del mapa de riesgo, documentación y seguimiento a los planes de mitigación, y registro de los eventos de riesgo.

En el tema de cultura de gestión del riesgo, se mantuvo el compromiso en el reporte de eventos de riesgo según promedio de registros en relación con el período anterior, situación que ayuda al conocimiento de problemáticas para establecer acciones de mitigación del riesgo. De

otra parte se presentó un incremento en el valor neto de la pérdida por riesgo cuyo origen fue el pago de sanciones, las retenciones de primas de intermediario, la revelación de fraude de años anteriores, y en general fallas en la operativa por parte de las áreas a cargo de los procesos.

En este periodo también se destaca la definición del programa unificado de capacitación, el cual contó con la participación de los responsables de otros sistemas de riesgo, cuyo objetivo fue facilitar la transmisión de conocimiento en materia de riesgo a la vez que se contribuye de manera específica con el cubrimiento de la inducción para nuevos vinculados y en general con el cumplimiento de la norma en términos de capacitación sobre la gestión del riesgo.

En materia de roles y responsabilidades, se inició con la estrategia de designación del Oficial de Riesgo la cual se realizó para contar con un funcionario que sea el movilizador del SARO en la gerencia a la cual pertenece y para que desempeñe actividades de la Unidad de Riesgo Operativo.

Para el proyecto que facilita la oportuna revelación contable de los eventos de riesgo operativo del proceso de indemnizaciones, llamado “Alineación y Optimización del proceso contable para los eventos generados por riesgo operativo”, se cumplió con las fases de definición del proceso y las pruebas funcionales por parte de los técnicos a cargo de los diferentes ramos que comercializan las Compañías, además se contó con un avance en validación del registro contable para asegurar la consistencia de la información técnica y la información contable asociada a estos casos.

Finalmente, podemos informar que se dio cumplimiento con la atención de requerimientos de órganos de control, entre los que están solicitudes y visitas de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como resultado, el trabajo desarrollado en el SARO aportó información valiosa a las Compañías para analizar situaciones de riesgo y definir mecanismos de mitigación que eviten pérdidas, además que se escaló en la perspectiva de gestión por parte de los responsables de los procesos y procedimientos.

ANEXO 5

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Febrero de 2018

1. Foco Estratégico.

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) de las Compañías ha ido evolucionando particularmente en la gestión de la mejora, mostrando resultados interesantes desde la experiencia de los clientes, a partir de la eficiencia en los procesos de atención y definición del Modelo de Relacionamento con el Cliente.

De esta manera, durante el año 2017 se trabajó en el perfeccionamiento del citado Modelo con el propósito de homogenizar, gobernar y potencializar los mecanismos a través de los cuales los clientes interactúan con las Compañías.

Es así como el Programa de Estudios de Experiencia de las Compañías inicia un proceso de ajuste buscando conocer la percepción de los clientes en los diferentes momentos establecidos por el Modelo de Relacionamento y a partir del análisis de los resultados, asegurar información gestionable y oportuna.

2. Estudios de experiencia- Modelo de Relacionamento.

Al respecto es importante destacar que durante todo el año 2017 se realizaron mediciones con entrega de informes semestrales y se evaluaron 8.896 clientes en 27 campañas, logrando un nivel de confianza

del 95%. El contacto con los clientes se realizó a través de evaluaciones telefónicas, presenciales o digitales; estas últimas abordando el universo de interacciones, con tasas efectivas de respuesta.

Dentro de la muestra se evaluó adicionalmente, la experiencia de los clientes atendidos indemnizados u objetados, lo que arrojó diferentes indicadores y conclusiones analizadas por la Organización.

Ahora bien, de cara al Modelo de Relacionamiento de la Compañía, en el 2017 se evaluaron varios aspectos fundamentales del servicio que recibe cada uno de los clientes, esto es desde la venta, pasando por la administración de los aspectos relacionados con la póliza, la atención propia de casos de emergencia o servicio en canales, hasta llegar a la atención del siniestro.

A lo largo de la vigencia 2018, se plantea continuar con el seguimiento de los momentos definidos en el Modelo de Relacionamiento de la Compañía, incluyendo aspectos que brinden información acerca del proceso de la renovación, adopción de canales digitales y la percepción de clientes corporativos entre otros. Este permitirá orientar la toma de acciones y gestionar la mejora de la experiencia del cliente.

3. Solicitudes de Servicio y Quejas y Reclamos.

Desde la operación, los modelos de servicio soportan el Modelo de Relacionamiento con los clientes y a través de los diferentes canales de contacto se reciben solicitudes, quejas y reclamos.

Durante el año 2017 se recibieron 124.244 solicitudes de servicio, las cuales se atendieron en un tiempo promedio de 2.7 días, evidenciándose una tendencia a la mejora en la oportunidad, alcanzando tiempos por debajo de 1 día en la atención de las mismas e identificándose dentro de las solicitudes más recurrentes aquellas relacionadas con los productos de Vida Grupo (36,6%), Responsabilidad

Civil (16,7%), Desempleo (9,8%) y Accidentes Personales (8,5%).

Frente al desempeño de las quejas y reclamos, durante el 2017 se recibieron 20.403 quejas incluidas en esta cifra, tutelas, quejas enviadas por la Superintendencia Financiera, por el Defensor del Consumidor Financiero y las remitidas por el cliente a través de los diferentes canales que se han habilitado para tal fin.

En lo que respecta al comportamiento mensual de las quejas y reclamos recibidos, al comparar con el año 2016 (16.863), se ve un incremento del 21% en el número de inconformidades recibidas por parte de los clientes, lo cual se correlaciona con el aumento de colocación de seguros. No obstante lo anterior, se destacan los esfuerzos de las Compañías conducentes a que los clientes tengan permanentemente canales abiertos donde puedan radicar sus quejas y reclamos, considerando como primera opción las Compañías, antes que cualquier otra instancia. De otra parte, frente a los tiempos de respuesta, el promedio anual fue de 10,9 días, sin contemplar tutelas ni quejas enviadas a través de la Superintendencia Financiera (17.489), dado que estos tiempos son determinados por los entes correspondientes, razón por la cual, lograr disminuir los tiempos de atención se ha convertido en un desafío que busca mejorar la experiencia de nuestros clientes.

Para lograr este último objetivo se ha implementado un monitoreo permanente con el propósito de mejorar el desempeño del proceso y evitar las desviaciones, y se han adoptado diferentes estrategias para mejorar los tiempos de respuesta frente a las inconformidades de los clientes. Es por esa razón que a partir del mes de mayo de 2017, se puso en marcha un nuevo modelo que se denomina “Rendición de Cuentas”, espacio que se enfoca principalmente en las áreas de mayor impacto y en las cuales se radican y/o atienden un número elevado de quejas. El propósito es analizar cómo se lleva a cabo la operación desde la primera línea hasta las áreas back. Se han involucrado a las áreas de operación hasta el nivel gerencial y de jefaturas.

4. Clientes informados.

Durante el año 2017, se propendió por mantener informados a los clientes de las Compañías, respecto a las características de sus productos, las coberturas y exclusiones, así como la forma de acceder a nuestros servicios, razón por la cual se actualizó a finales de noviembre la página Web en imagen y contenido, reforzando que la información sea clara, actualizada, completa y competitiva al alcance de cada público.

5. Atención a personas en situación de discapacidad.

En atención a lo establecido en la Circular Externa 008 del 31 de marzo de 2017, mediante la cual se estableció la adopción de medidas para la atención integral a los Consumidores Financieros en situación de discapacidad, la Compañía definió algunas directrices para mejorar la experiencia de los clientes en situación de discapacidad física, visual y auditiva., actualizando las políticas de atención a dicha población y documentando el procedimiento “Atención de servicio”.

6. Educación Financiera.

Con el fin de promover campañas de educación financiera, la Compañía participó en el Global Money Week en su sexta edición, la cual se llevó a cabo del 27 de marzo al 2 de abril de 2017. En esta ocasión, visitó al colegio técnico Tomás Rueda Vargas (IED), con el programa de educación financiera Segurópolis kids; que busca el aprendizaje sobre seguros, prevención de riesgos y conceptos financieros básicos de una forma divertida.

Así mismo se viene desarrollando la estrategia de educación financiera para adultos en alianza con el programa de Davivienda “Mis finanzas en casa”. En la primera fase se implementó el conversatorio “Protege tus sueños”, para las empresas que ya tienen un vínculo con la Compañía, con el fin de mejorar el bien-

estar de sus empleados frente al manejo de sus finanzas personales. Esta estrategia fue construida con dos herramientas: un taller práctico que se lleva a cabo alrededor de un conversatorio y material audiovisual.

Se destaca igualmente la participación de la Compañía dentro del Gremio Asegurador, a partir del Programa Viva seguro, en el cual Fasecolda y el Ministerio de Educación establecieron un Convenio que tiene como objetivo diseñar un modelo pedagógico para formar competencias en niños y jóvenes para la gestión de los riesgos, que sea acogido por los planteles educativos y se imparta dentro de los programas básicos (Matemáticas, español y ciencias). Para lograr el objetivo planteado en el 2017, se propuso probar las dinámicas y prototipos de la propuesta pedagógica a partir de la metodología de Lean start-up. Conscientes de nuestra responsabilidad social con el programa de educación financiera para niños, se desarrollaron las siguientes actividades de gran impacto en la comunidad:

- » Dentro del proyecto Cultivarte, “Espacios de Bienestar” de Davivienda, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda, se llevan a cabo actividades donde los niños exploran el lugar donde se encuentran e identifican los peligros que están a su alrededor y en su entorno cotidiano, promoviendo comportamientos seguros en su medio. Durante el año 2017 se hizo presencia en 31 Cultivarte con un total de 37 actividades ejecutadas, con un impacto de 1.857 niños asistentes.
- » En alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y la participación de sus voluntarios, se participó en actividades donde se llevó a los niños conocimientos sobre el ahorro y su importancia en la consecución de sueños; reflexión sobre la protección y su significado; y cómo debemos actuar si se presenta alguna situación de peligro, como podrías ser incendio, terremoto o inundación.

ANEXO 6

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Febrero de 2018

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2017.

CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2017, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta		
		CSB ¹	SCB ¹	CB ¹
22 de marzo de 2017	Ordinaria	120	105	95

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

- » Se analizaron y aprobaron el informe de gestión, el dictamen del Revisor Fiscal y el Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- » Se llevó a cabo la elección de los miembros de la Junta Directiva de cada Compañía para el periodo 1 de abril de 2017 – 31 de marzo de 2019 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2017 – marzo 2018.

¹ Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

- » Se llevó a cabo la elección de José Alejandro Torres de Castro y Jorge Humberto Martínez Luna en el cargo de Defensor del Consumidor Financiero, principal y suplente, respectivamente, para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2017 y el 30 de julio de 2019, y se estableció el valor de sus honorarios para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.
- » De igual forma, durante la reunión ordinaria la Asamblea General de Accionistas se reeligió a KPMG S.A.S. como firma encargada de la Revisoría Fiscal de la entidad para el mismo periodo de la Junta Directiva, y se aprobaron los honorarios que se cancelaran por concepto de los servicios profesionales prestados durante el primer año de desarrollo de sus actividades de revisoría.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

2.1. Composición de la Junta Directiva. En la Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2017, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para abril 2017 – marzo 2018, a las siguientes personas:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
Enrique Durana Concha	Sin posesión / Sin aceptación
Mario Fernando Rojas Cardenas	Mario Fernando Rojas Escobar
Juan Manuel Pardo	Carlos Guillermo Arango Uribe

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Nicolas Cortés Kotal	Fernando Cortés Mcallister

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Fernando Toro Pinzón	Juan Manuel Pardo Gómez
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
María del Pilar Galvis	Olga Lucía Martínez Lema
Álvaro Carrillo Buitrago	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

Capitalizadora Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Fernando Toro Pinzón	Pedro Toro Cortés
Nicolas Cortés Kotal	Mario Fernando Rojas Cárdenas
Enrique Durana Concha	Olga Lucía Martínez Lema
Juan Manuel Pardo Gómez	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar www.segurosbolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Alvaro Carrillo Buitrago	Miembro Principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A. Miembro de Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A. Miembro Principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. Vicepresidente Ejecutivo Corporativo del Banco Davivienda S.A.
Carlos Guillermo Arango Uribe	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y de la Fiduciaria Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A. Miembro de la Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.

2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2017, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de junio por parte de las Juntas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB ²	SCB ²	CB ²
Enero 18	Ordinaria	1380	1248	1694
Febrero 15	Ordinaria	1381	1249	1695
Marzo 15	Ordinaria	1382	1250	1696
Abril 26	Ordinaria	1383	1251	1697
Mayo 24	Ordinaria	1384	1252	1698
Junio 21	Ordinaria	1385	1253	1699
Junio 28	Extraordinaria	1386	1254	
Julio 19	Ordinaria	1387	1255	1700
Agosto 16	Ordinaria	1388	1256	1701
Septiembre 20	Ordinaria	1389	1257	1702
Octubre 25	Ordinaria	1390	1258	1703
Noviembre 15	Ordinaria	1391	1259	1704
Diciembre 13	Ordinaria	1392	1260	1705

2 Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

2.4. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

2.4.1 Comité de Auditoría: En febrero 15, abril 26, agosto 16 y noviembre 15 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas de Seguros Bolívar respecto de la supervisión e implementación del control interno de Seguros Bolívar.

2.4.2 Comité de Gobierno Corporativo : Las Compañías han establecido un Comité de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo apoyar a las Juntas en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo.

2.5. Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, las Juntas Directivas han establecido a través del Manual de Conflictos de

Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios en el desarrollo de las diversas actividades que realizan las Compañías.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Las Compañías tienen establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora con sus Partes vinculadas durante el año 2017 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

5. Revisor Fiscal.

5.1. Nombramiento y Remuneración del Revisor Fiscal.

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, los Comités de Auditoría, de manera previa a la reunión de la Asamblea, analizaron las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de

las Sociedades, y presentaron sus recomendaciones a las Asambleas en relación con los candidatos.

Con base en estas recomendaciones, las Asambleas Generales de Accionistas designaron en su sesión ordinaria a la firma KPMG S.A.S como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019, estableciéndole la siguiente remuneración anual por concepto de honorarios profesionales para el periodo abril 2017 – marzo 2018:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A.: Ciento noventa millones quinientos cuarenta y nueve mil pesos (\$190.549.000)

5.2. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2017, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de los Comités de Auditoría.

6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2017 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

ANEXO 7

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

Febrero de 2018

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los mismos Comités.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2017 y quienes firman el presente informe son:

COMITÉS DE AUDITORÍA		
COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
José Alejandro Cortés Osorio	Luis Fernando Toro Pinzón	Luis Fernando Toro Pinzón
Enrique Durana Concha	José Alejandro Cortés Osorio	Nicolás Cortés Kotal
Fernando Rojas Cardenas	Maria del Pilar Galvis	Enrique Durana Concha
Juan Manuel Pardo Gómez	Alvaro Carrillo Buitrago	Juan Manuel Pardo Gómez
Nicolás Cortés Kotal	Daniel Cortés Mcallister	Daniel Cortés Mcallister

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2017:

1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 15 de febrero, 26 de abril, 16 de agosto y 15 de noviembre de 2017.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos y, en particular, los siguientes temas:

2.1. Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas del año 2017.

2.2. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron la opinión de los Revisores Fiscales sobre los estados financieros de las Compañías con corte a diciembre de 2016, en los cuales no se establecieron salvedades.

Así mismo, revisaron la planeación del alcance anual de Auditoría de la vigencia 2017 y conocieron los demás informes de los Revisores Fiscales, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo del año inmediatamente anterior, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejercicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Seguros

(SEARS), Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT), Información al Consumidor Financiero (SAC) y al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).

A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2017. Así mismo, conocieron el alcance preliminar de Auditoría para el año 2018.

A lo largo del año, los Comités analizaron la situación de las oportunidades de mejora pendientes a diciembre de 2017 y monitorearon el avance en el plan anual de la Auditoría.

De otro lado, los integrantes del Comité conocieron el concepto de la Auditoría Interna relacionado con la ejecución y estado de calificación de los distintos aspectos del Sistema de Control Interno (SCI) dentro de los cuales se destacan los siguientes: gestión de riesgos, evaluación procesos del negocio, flujo de información contable, evaluación de tecnología de la información, evaluación de impuestos, actividades de control, monitoreo, seguridad de la información, comunicación, compromiso y respaldo. Igualmente se tuvo conocimiento sobre la auditoría financiera y de cumplimiento.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2017 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- » Los resultados de la gestión desarrollada;
- » El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- » La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados);
- » La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SAR-LAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas);
- » Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

(Los firmantes presentan este Informe en relación
con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2018

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités conclu-

yen, a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones, y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.

- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2017 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

**Señores Accionistas
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:**

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Compañía de Seguros Bolívar S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Compañía de Seguros Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados

de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 28 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

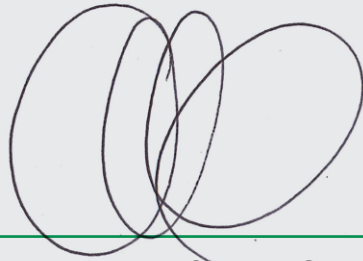
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e. Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- f. Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en las notas 8.11 y 41 a los estados financieros.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gustavo Adolfo Roa Camargo

Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

T.P. 90879 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2018

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año 2017 período de 12 meses que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de Compañía de Seguros Bolívar S.A., en adelante “la Sociedad”:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el

ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el período de 12 meses que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- » Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- » Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- » Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC, SEARS y SARO.

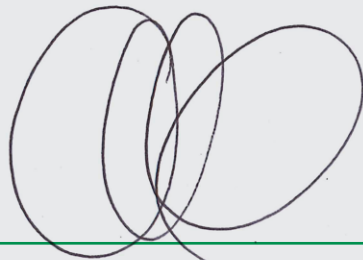
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Gustavo Adolfo Roa Camargo

Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

T.P. 90879 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

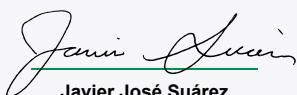
21 de febrero de 2018

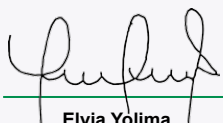
Compañía de Seguros Bolívar S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En millones de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	15	\$ 78.738	75.794
Activos financieros de inversión	16	3.879.917	3.278.003
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	18	212.777	185.140
Otras cuentas por cobrar, neto	19	16.919	12.192
Reservas técnicas parte reaseguradores	20	324.332	148.925
Activos por impuesto corriente, neto	21	24.431	15.417
Propiedades y equipo, neto	22	18.554	18.920
Propiedades de inversión	23	1.836	1.848
Inversiones en asociadas	17	881.165	817.747
Otros activos no financieros, neto	24	3.155	961
Total Activos		\$ 5.441.824	4.554.947
Pasivos			
Instrumentos financieros	25	\$ 272.429	155.352
Cuenta por pagar actividad aseguradora	27	182.397	142.176
Otras cuentas por pagar	28	59.835	55.534
Ingresos anticipados	30	5.634	5.075
Reservas técnicas	26	3.224.555	2.746.431
Pasivo impuesto diferido, neto		863	863
Otros pasivos no financieros	29	14.546	13.291
Total pasivos		\$ 3.760.259	3.118.722
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	31	33.068	33.068
Prima en colocación de acciones	31	10.188	10.188
Reservas	31	903.004	700.700
Otro resultado integral	31	74.513	66.291
Resultados acumulados	31	343.395	343.395
Resultados del ejercicio	31	317.397	282.583
Total patrimonio		\$ 1.681.565	1.436.225
Total pasivos y patrimonio		\$ 5.441.824	4.554.947

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal


Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T

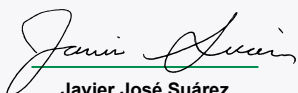

Gustavo Adolfo
Roa Camargo
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2018)

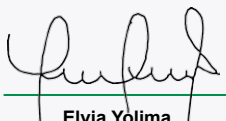
Compañía de Seguros Bolívar S.A. ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En millones de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de		2017	2016
Ingresos	Nota		
Operacionales:			
Primas emitidas	32	\$ 1.374.238	1.056.174
Liberación de reservas	33	517.878	256.095
Reaseguros	35	139.756	42.258
Valoración y productos de inversiones, neto	36	360.486	370.538
Recuperaciones operacionales	34	2.755	45.035
		2.395.113	1.770.100
Gastos:			
Operacionales:			
Siniestros liquidados	38	613.508	470.455
Reaseguros	39	269.885	147.237
Constitución de reservas	40	820.563	502.963
Gastos de personal	41	124.002	114.997
Gastos de administración	42	199.569	191.807
Comisiones sobre primas emitidas	43	46.320	46.579
Depreciaciones y amortizaciones	45	958	694
Deterioro	46	4.274	46.489
		2.079.079	1.521.221
Otros ingresos y gastos			
Método de participación patrimonial	17	93.632	128.588
Otros ingresos	37	8.226	6.988
Gastos financieros	44	(100.495)	(97.745)
		1.363	37.831
Resultado antes de impuesto		317.397	286.710
Impuestos:			
Gasto de renta y CREE		0	(4.155)
Ingreso por impuesto diferido		0	28
Gastos de impuestos		0	(4.127)
Resultado del ejercicio		\$ 317.397	282.583
Otros resultados integrales:			
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones		9.708	11.342
Cambio neto en el valor actuarial de las pensiones de jubilación		(1.486)	(3.491)
Total otros resultados integrales del año		8.222	7.851
Resultado integral total del año		\$ 325.619	290.434

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal


Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T

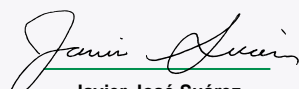

Gustavo Adolfo
Roa Camargo
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2018)

Compañía de Seguros Bolívar S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

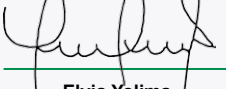
(En millones de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de Operación			
Resultados del ejercicio	\$	317.397	282.583
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	45	578	488
Amortización de activos intangibles	45	380	206
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	46	2.354	45.926
Deterioro otras cuentas por cobrar	46	1.700	563
Deterioro propiedad y equipo	46	190	0
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	34	(1.893)	(43.841)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	34	(156)	(119)
Utilidad en valoración de inversiones, neto	36	(359.491)	(357.135)
Pérdida (Utilidad) en venta de inversiones, neto	36	1.543	(491)
Utilidad en venta propiedad y equipo		66	0
Provisión de impuesto a la renta		0	4.155
Impuesto diferido		0	(28)
Constitución reserva técnica, neto de liberación	40	302.685	246.868
Método de participación	17	(93.632)	(128.588)
Total Ajustes	\$	171.721	50.587
Cambios en partidas operacionales:			
(Aumento) cuentas por cobrar	\$	(34.339)	(73.673)
(Aumento) disminución otros activos no financieros		(2.574)	260
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		40.219	87.420
Aumento (Disminución) otras cuentas por pagar		2.815	(727)
Aumento ingresos anticipados		559	182
Aumento activo impuestos		(2.857)	0
Disminución pasivo impuestos		0	(6.223)
Aumento otros pasivos no financieros		1.255	808
Impuesto a la riqueza pagado		(2.275)	(5.703)
Impuesto a la renta pagado		(6.157)	(2.974)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	\$	168.367	49.957
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	\$	48.525	44.957
Compras de propiedad y equipo		(456)	(2.885)
Producto de la venta de inversiones		12.647.483	2.343.385
Adquisición de inversiones		(12.900.048)	(2.336.491)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión	\$	(204.496)	48.966
Actividades de financiación			
Disminución (Aumento) de instrumentos financieros	\$	117.077	(10.697)
Dividendos pagados		(78.004)	(70.004)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiación	\$	39.073	(80.701)
Aumento neto del efectivo		2.944	18.222
Efectivo y equivalentes al inicio del año		75.794	57.572
Efectivo al final de año	\$	78.738	75.794

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T



Gustavo Adolfo
Roa Camargo
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S

(Vease mi informe del 21 de febrero de 2018)

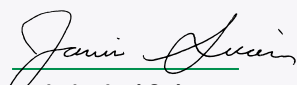


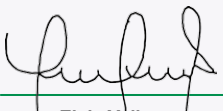
Compañía de Seguros Bolívar S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

	Capital	Reservas		Prima en Colocación de Acciones	Otro Resultado Integral	Resultados acumulados		Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
		Legal	Ocasionales			Adopción por primera vez	Resultado acumulado		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 33.068	133.498	464.262	10.188	58.440	270.495	72.900	178.647	1.221.498
Apropiación de utilidades para reservas			108.643					(108.643)	0
Dividendo en efectivo a razón de \$1.575 (en pesos) sobre 44.446.675 acciones								(70.004)	(70.004)
Pago impuesto de la riqueza			(5.703)						(5.703)
Resultado Integral					7.851				7.851
Resultado del ejercicio								282.583	282.583
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 33.068	133.498	567.202	10.188	66.291	270.495	72.900	282.583	1.436.225
Apropiación de utilidades para reservas		42.387	162.192					(204.579)	0
Dividendo en efectivo a razón de \$1.755 (en pesos) sobre 44.446.675 acciones								(78.004)	(78.004)
Pago impuesto de la riqueza			(2.275)						(2.275)
Resultado Integral					8.222				8.222
Resultado del ejercicio								317.397	317.397
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 33.068	175.885	727.119	10.188	74.513	270.495	72.900	317.397	1.681.565

Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros.


Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal


Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T


Gustavo Adolfo
Roa Camargo
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2018)

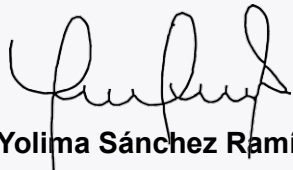
EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICAMOS

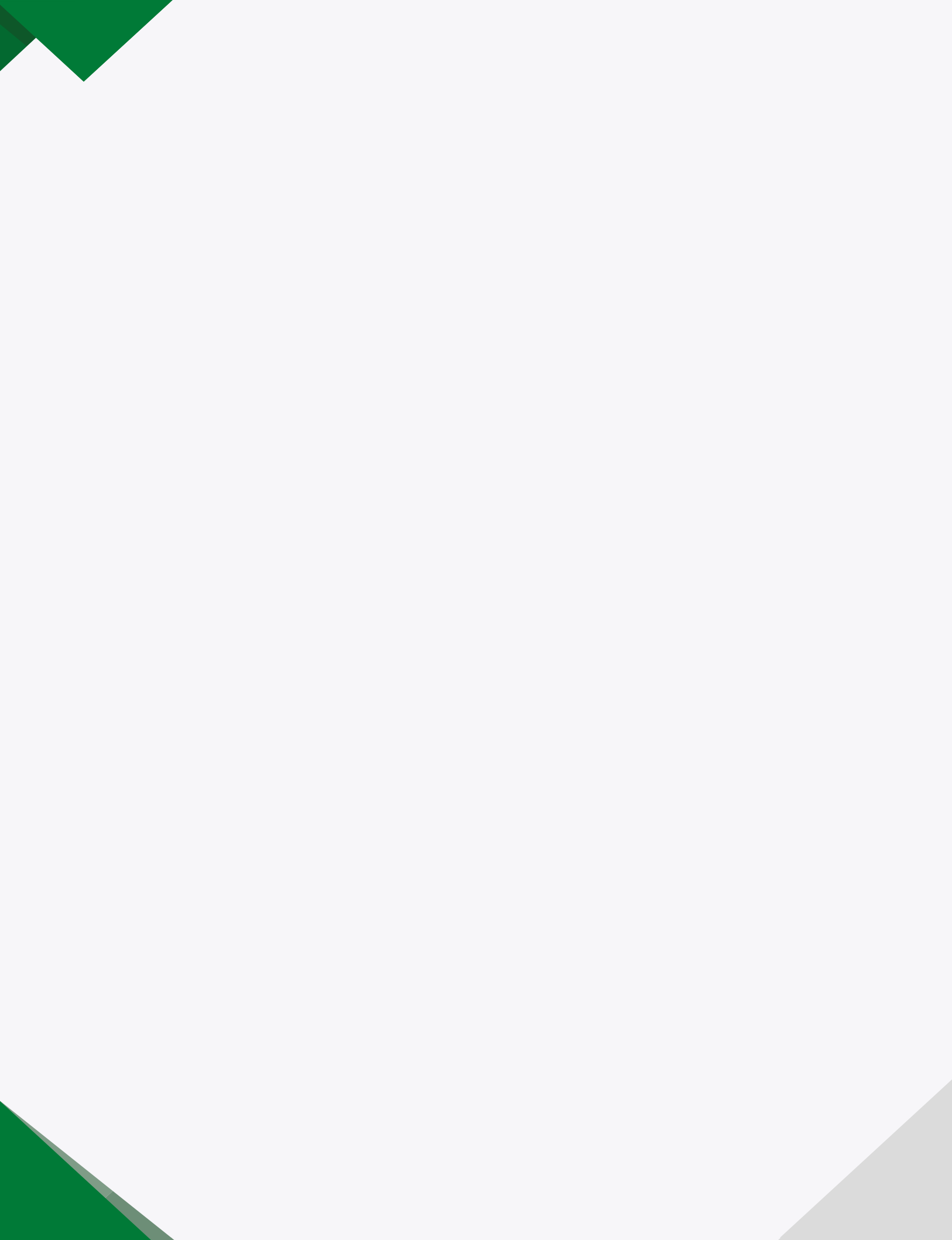
Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros (Artículo 37 de ley 222 de 1995).



Javier José Suárez Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima Sánchez Ramírez
Contador Público T.P. 74917-T



Compañía de Seguros Bolívar S.A.
Notas a Los Estados Financieros
(En millones de pesos)

Bases de Preparación de los Estados Financieros

NOTA 1. Entidad que reporta

La Compañía de Seguros Bolívar S.A. (La Compañía), controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 5 de diciembre de 1939, mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2039; mediante Resoluciones Numero 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es Avenida el Dorado No 68b – 31 de la ciudad de Bogotá D.C.; La Compañía opera al 31 de diciembre de 2017 con 16 sucursales, 11 agencias, 3 centros médicos y 4671 empleados, y al 31 de diciembre de 2016 con 16 sucursales, 11 agencias, 4 centros médicos y 4396 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo Bolívar S.A.) declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte La Compañía de Seguros Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con escritura pública 2473 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

NOTA 2. Hechos significativos

Al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los siguientes hechos significativos en las operaciones de La Compañía de Seguros Bolívar S.A. que afectan los estados financieros:

A partir de 2017, de acuerdo a la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se debe calcular y constituir, si es el caso, la Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP), la cual complementa la Reserva por Prima No Devengada. Ambas reservas conforman la Reserva de Riesgos en Curso (ver nota 26). La principal constitución de la Reserva por Insuficiencia de Primas se dio en el ramo de Salud. Se han venido tomando las medidas necesarias para acabar con dicha insuficiencia, el efecto esperado tomará alrededor de un año en reflejarse dado que actualmente la RIP se calcula con base en información retrospectiva de dos años

NOTA 3. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1) establece que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

- Decreto 2131 de 2016: mediante el cual se ordena se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales según Decreto 1833 de 2016 se debe informar las variables utilizadas y diferencias de los cálculos realizados

NOTA 4. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 – Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de quinquenios y para el plan de pensiones de jubilación definidas.

NOTA 5. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda

funcional de La Compañía y la moneda de presentación de acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 20 – Reservas técnicas parte reaseguradores
- Nota 22 – Propiedad Planta y Equipo por el calculo de las vidas útiles.
- Nota 26 – Reservas técnicas
- Nota 28 – Beneficios a empleados por primas de antigüedad y pensiones de jubilación.
- Nota 28 – Pensiones de jubilación

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando

que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideren probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6.2 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de La Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que La Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a La Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revi-

siones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirán las provisiones necesarias para cubrirla.

6.2.1 Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar La Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, La Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopea el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de La Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista

cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

6.2.2 Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestra suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniéstrales similares.

Para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se tiene en cuenta la información histórica disponible en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagada. La información histórica siniestra se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a La Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En La Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

6.2.3 Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

6.2.4 Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada, o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

6.2.5 Reservas especial de fluctuaciones de rentas vitalicias

Reserva constituida para garantizar la estabilidad financiera futura o en la que por materialización de nuevos riesgos el actuario responsable considere razonable y prudente constituir reservas adicionales a las obligatorias. Aplica para complementar la reserva matemática de los ramos Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales (ARL).

6.3 Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

NOTA 7. Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

NOTA 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Infor-

mación Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1 Contrato de seguros

En el desarrollo de sus negocios, La Compañía emite pólizas en los ramos de accidentes personales, colectivo vida, educativo, vida grupo, salud, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia, riesgos laborales y pensionales ley 100; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a La Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por La Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por La Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por La Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro

en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a La Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación, se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de La Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas.

Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconoció en el año 2017 según decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8.1.2 Prueba de adecuación de pasivos

Si bien el párrafo 2 del numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, establece que las compañías de seguros continúan aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 en lo concerniente a la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, La Compañía realizó dicha prueba anticipadamente al corte del 31 de diciembre del 2017.

El resultado del test, es que la estimación del pasivo por contratos de seguros, tal como se encuentra reflejado en las reservas contabilizadas se considera adecuado, y por lo tanto no hay lugar a constituciones adicionales de reservas por este concepto.

Las metodologías y parámetros utilizados actualmente para determinar las reservas de todos los ramos de seguros explotados por la aseguradora, con una excepción, corresponden con lo que se utilizaría para llevar a cabo un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes.

El pasivo asociado a las rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es el único caso significativo que amerita ser analizado en mayor detalle y constituye la mayor parte del análisis del presente documento. Se concluye que el pasivo actual de rentas vitalicias también pasa la prueba de adecuación de pasivos y que las reservas actuales son suficientes.

Adicionalmente con el Decreto 2973 de 2013 el regulador estableció las reservas que le corresponden a las aseguradoras a nivel individual. En todo caso, el presente documento presenta el resultado de realizar el test a nivel individual. Los resultados para La Compañía de Seguros Bolívar S.A. se resumen a continuación:

RESULTADOS RENTAS VITALICIAS
INDIVIDUALES - COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
CON EXCEPCIONES NIIF

		2013	2014	2015	2016	2017
Reservas Contables *	Rsva Matemática ARL	\$ 164.658	179.893	198.188	228.714	247.288
	Rsva Matemática RV	1.381.489	1.464.564	1.544.249	1.631.486	1.794.240
	Rsva Especial RV + ARL	0	0	47.563	82.318	103.577
	Total	\$ 1.546.146	1.644.457	1.790.000	1.942.518	2.145.105
Pasivo Test	Base	1.417.470	1.543.483	1.596.448	1.733.105	1.932.624
	Estresado	1.484.531	1.617.959	1.677.046	1.819.046	2.030.888
Suficiencia	Base	128.676	100.974	193.552	209.413	212.481
	Estresado	\$ 61.615	26.499	112.953	123.472	114.217
% Suficiencia	Base	8.3%	6.1%	10.8%	10.8%	9.9%
	Estresado	4.0%	1.6%	6.3%	6.4%	5.3%
Breakeven: Incremento real SMMLV vitalicio necesario para suficiencia de 0% en esc. Base.		1.40%	1.16%	1.59%	1.61%	1.50%
Escenario Base: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 0.50% vitalicio.						
Escenario Estresado: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 1.00% vitalicio.						
(*) Reservas Contables: A partir de 2017 la reserva especial que anteriormente se veía de manera separada, ahora se reporta bajo el concepto de reserva matemática. Solo para fines de este cuadro se separan los conceptos.						

8.1.3 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de La Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

8.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

(Cifras en pesos)

31 de diciembre de 2016	\$ 3.000,71
31 de diciembre de 2017	\$ 2.984,00

8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por La Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

8.4 Activos financieros

8.4.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- a) Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de

forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

8.4.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial La Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible, a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento

inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

8.4.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, La Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

8.4.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Modelo de negocio: Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee La Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c) La entidad necesita financiar inversiones.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Negociables	
Características	Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado. Se da lugar a compras y ventas activas.
Valoración	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.
Contabilización	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.
Valoración	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.
Contabilización	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”. El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.
Valoración	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente
Contabilización	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características

En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Valoración

• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

• Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.

En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.

• Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Continúa pág. siguiente

	• Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.
Contabilización	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

8.4.5 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde La Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando La Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo

individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de La Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación patrimonial, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de La Compañía.

Compañía de Seguros Bolívar S.A., tiene inversiones en el Banco Davivienda S.A., Asistencia Bolívar S.A. y Compañía de Seguros de Vida Colvida S.A.

8.4.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado y sistema general de riesgos profesionales.

Este activo es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el numeral 8.8.1.4 y 8.8.1.5.

8.4.7 Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

8.5 Propiedades y equipo

8.5.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activara.

8.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a La Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activaran como un activo independiente y se depreciaran en la vida útil estimada.

8.5.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea

razonablemente seguro que La Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3- 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 – 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

8.6 Propiedades de inversión

8.6.1 Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; La Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida

de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

8.6.2 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas en las propiedades de inversión.

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80 - 100	10% Costo

8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

8.7 Activos intangibles

8.7.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da a el activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

8.7.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

8.7.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene La Compañía son de vida definida.

8.7.4 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

	Años
Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10
Licencias y Software	1 y 11
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se da de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

8.8 Deterioro

8.8.1 Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

8.8.1.1 Pérdidas en inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

8.8.1.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

8.8.1.3 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) Categoría “A”- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones

- b) Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se

encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) Categoría “E”- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

8.8.1.4 Deterioro de primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por La Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual La Compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, La Compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, La Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, el ramo de ARL se deteriora a los 30 días de mora y las pólizas con recaudo a través del débito automático se deterioran a los 25 días de mora.

8.8.1.5 Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro

Acorde con el modelo adoptado por La Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

8.8.2 Deterioro activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El activo por reserva técnica de reaseguro es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el párrafo 6 de la nota 11.7 (pagina 189)

8.9 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

8.10 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de La Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

8.10.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce

una obligación por el monto que se espera pagar si La Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

8.10.2 Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de La Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con NIC 19, La Compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados en la siguiente forma: Al cumplir cinco (5) años de servicio el cincuenta por ciento (50%) del sueldo mensual; al cumplir diez años de servicio el ciento por ciento (100%) del sueldo; posteriormente cada 3 años el ciento por ciento (100%).

8.10.3 Beneficios post-empleo

Se reconoce el resultado del cálculo actuarial necesario para determinar los egresos post-empleo, bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas para los empleados de La Compañía. Se presentan los costos pensionales de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad referente a los “Beneficios a los empleados”, como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales corres-

pondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, se considera la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES.

El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de La Compañía, sin existir un fondo específico que las cubra, el cálculo actuarial se reconoce en el patrimonio de La Compañía, como otro resultado integral, y al gasto el valor de las pensiones incluyendo el interés neto.

8.11 Remuneración a favor de intermediarios ARL

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de La Compañía. Como se indica en la nota (42) a los Estados Financieros, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones, proviene de recursos propios obtenidos por dividendos de inversiones de renta variable que no garantizan reservas técnicas de seguros y que se consignan en una cuenta bancaria específica para tal propósito, tal como se le informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2018014351-000-000 de 12 de Febrero de 2018

8.12 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, La Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

8.13 Patrimonio

8.13.1 Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

8.13.2 Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, La Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Las reservas ocasionales serán conformadas de acuerdo al proyecto de distribución aprobado por la asamblea general de accionistas.

8.14 Ingresos

8.14.1 Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de La Compañía cedente.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

8.14.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de La Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de La Compañía al recibir el pago.

8.14.3 Comisiones

Cuando La Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por La Compañía.

8.15 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

8.16 Impuestos

El gasto por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

8.16.1 Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

8.16.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

8.16.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que La Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

8.16.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si La Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

8.16.2.3 Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que La Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

8.16.2.4 Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

8.16.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Compañía Seguros Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales.

8.17 Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

NOTA 9. Normas emitidas no efectivas

9.1 Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica en la nota 9.3. Con relación a las normas la administración de La Compañía de Seguros Bolívar S.A, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

Norma de información financiera	NIIF 9 - Instrumentos financieros
Tema de la norma o enmienda	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).
Detalle	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
Norma de información financiera	NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes
Tema de la norma o enmienda	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.
Detalle	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: • NIC 18 - Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Norma de información financiera	NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo
Tema de la norma o enmienda	Iniciativa sobre información a revelar
Detalle	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
Norma de información financiera	NIC 12 - Impuesto a las ganancias
Tema de la norma o enmienda	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas
Detalle	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Norma de información financiera	NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes
Tema de la norma o enmienda	Aclaraciones
Detalle	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

9.2 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de La Compañía de seguros Bolívar S.A.:

Norma de información financiera	NIIF 16 – Arrendamientos
Tema de la norma o enmienda	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos
Detalle	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
Norma de información financiera	NIC 40 – Propiedades de inversión
Tema de la norma o enmienda	Transferencias de propiedades de inversión
Detalle	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

Norma de información financiera	NIIF 4 – Contratos de Seguro
Tema de la norma o enmienda	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro
Detalle	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016
Tema de la norma o enmienda	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
Detalle	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016
Tema de la norma o enmienda	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
Detalle	Aclaración del alcance de la norma.

Continúa pág. siguiente

Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016
Tema de la norma o enmienda	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Detalle	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

9.3 Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

NIIF 9: Debido a que las compañías de seguros deben constituir y mantener en todo momento reservas técnicas adecuadas para responder por sus obligaciones y que dichas reservas deben estar respaldadas por activos admisibles, definidos en la ley, que cuenten con la debida seguridad, rentabilidad y liquidez, se estima que el impacto en su modelo de negocio y en el deterioro de sus instrumentos financieros es mínimo y por tanto no tendrá efectos materiales en sus Estados Financieros.

La Compañía de Seguros Bolívar S.A., aplica el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual exceptuó las inversiones de la NIIF 9, por lo tanto no tendrá impacto en los Estados Financieros.

NIIF 15: Las compañías de seguros, por ley, tienen objeto social exclusivo, esto es, que sus ingresos son generados principalmente por los contratos de seguros y los rendimientos de sus inversiones. La NIIF 15 exceptuó en su alcance los contratos de seguros, por lo tanto no tendrá impacto en los Estados Financieros.

NOTA 10. Administración de Riesgos

10.1 Proveedores de Precios de Valoración

La Compañía de Seguros Bolívar S.A, realizó durante el año 2016 y 2017 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

10.2 Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado

principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de La Compañía de Seguros Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para La Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, La Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, La Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Compañía de Seguros Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son obser-

vables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de

entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

- Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, La Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** Compañía de Seguros Bolívar S.A. invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, La Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, La Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que lo rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado “DCF”, activos netos “NAV”, etc. Por consiguiente, La Compañía de Seguros Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2.

Cabe destacar, que para los periodos analizados no se registran inversiones catalogadas en el nivel 3.

A continuación, se presentan la composición entre niveles para cierre de diciembre del 2017:

En cuanto a la jerarquía de valor razonable, se observa que al cierre del 2017 el 56% de las inversiones de Compañía Seguros Bolívar se encuentran dentro de la jerarquía 1 y 36% es considerado nivel 2. El detalle de la jerarquía del Valor Razonable se informa a continuación:



	Valor Razonable 31 de diciembre 2017	Jerarquía		
		1	2	3
Activo				
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados \$	1.974.976	929.108	1.045.868	0
En pesos colombianos	1.601.928	572.254	1.029.674	0
Gobierno colombiano	542.348	510.481	31.867	0
Instituciones Financieras	432.181	28.399	403.782	0
Entidades del Sector Real	567.146	359	566.787	0
Otros	60.253	33.015	27.238	0
En moneda extranjera \$	373.048	356.854	16.194	0
Gobierno colombiano	73.732	73.732	0	0
Gobiernos extranjeros	84.524	84.524	0	0
Instituciones Financieras	88.397	72.203	16.194	0
Entidades del Sector Real	126.395	126.395	0	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio \$	926.878	701.022	0	225.856
Con cambio en resultados	701.022	701.022	0	0
Con cambio en ORI	225.856	0	0	225.856
Derivados de negociación \$	14.480	0	14.480	0
Forward de moneda	5.161	0	5.161	0
Swap moneda	4.351	0	4.351	0
Otros	4.968	0	4.968	0
Total activo \$	2.916.334	1.630.130	1.060.348	225.856

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	Valor Razonable	31 de diciembre 2017			Valor en Libros
		1	2	3	
Activos					
Inversiones a costo amortizado \$	1.109.862	188.240	921.622	0	963.583
Total activos financieros	1.109.862	0	0	0	963.583

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2017 es de \$3.879.917 (nota 16)

Pasivo				
Operaciones Simultaneas	\$	213.114	213.114	0
Instituciones Financieras		213.114	213.114	0
Derivados de negociación		59.315	0	59.315
Forward de moneda		2.748	0	2.748
Swap moneda		54.496	0	54.496
Otros		2.071	0	2.071
Total pasivo	\$	272.429	213.114	59.315

Durante el año 2017 se presentó transferencia de \$112.967 entre el nivel de jerarquía 1 al 2 y de \$10.642 del nivel 2 al 1.

		Jerarquía		
		2016	1	2
Activo				
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados		1.568.609	905.941	662.668
En pesos colombianos	\$	1.239.059	576.391	662.668
Gobierno colombiano		476.170	443.712	32.458
Instituciones Financieras		421.736	66.229	355.507
Entidades del Sector Real		273.473	31.623	241.850
Otros		67.680	34.827	32.853
En moneda extranjera	\$	329.550	329.550	0
Gobierno colombiano		116.595	116.595	0
Instituciones Financieras		146.115	146.115	0
Entidades del Sector Real		66.840	66.840	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$	699.547	487.520	0
Con cambio en resultados		487.520	487.520	0
Con Cambios en el ORI		212.027	0	212.027
Derivados de negociación	\$	9.144	0	9.144
Forward de moneda		2.248	0	2.248
Swap moneda		4.100	0	4.100
Otros		2.796	0	2.796
Total activo	\$	2.277.300	1.393.461	671.812

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	Valor Razonable	Diciembre 31, 2016			Valor en Libros
		1	2	3	
Activos					
Inversiones a costo amortizado	1.125.791	217.701	908.090	0	1.000.703
Total activos financieros	1.125.791	0	0	0	1.000.703

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2016 es de \$3.278.003 (nota 16)

10.4 Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre 2017, las inversiones realizadas en La Compañía de Seguros Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 76% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones.

El portafolio de La Compañía de Seguros Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión. El crecimiento del portafolio de inversiones fue de 18% durante el 2017.

Al cierre del 2017, el 75% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 25% se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

Composición del portafolio

Vr Razonable			
Diciembre 31, 2017	Titulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo Amortizado
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	1,367,678	0	803,531
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	584,213	0	160,052
Grado de Especulación	17,012	0	0
Sin calificación o no disponible	6,073	926,878	0
Total	1,974,976	926,878	963,583

Vr Razonable			
Diciembre 31, 2016	Titulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo Amortizado
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	946,976	0	838,110
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	592,765	0	152,166
Grado de Especulación	28,868	0	0
Sin calificación o no disponible	0	699,547	10,427
Total	1,568,609	699,547	1,000,703



Composición Portafolio por Plazo y Tasa de Referencia

Diciembre 31, 2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	0	6,073	64,742	88,220	214,012	373,047
IPC	0	25,723	109,076	134,984	1,448,654	1,718,437
Tasa Fija COP	1,000	10,199	10,757	123,008	209,013	353,977
Tasa Fija UVR	0	7,626	6,197	48,359	430,916	493,098
Títulos Participativos	0	0	0	0	926,878	926,878
Total	1,000	49,621	190,772	394,571	3,229,473	3,865,437

Diciembre 31, 2016	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	9,224	21,464	0	164,949	133,913	329,550
IBR	0	11,928	0	0	0	11,928
IPC	8,037	16,478	35,657	276,904	1,108,211	1,445,285
Tasa Fija COP	5,910	17,252	36,037	62,389	203,923	325,511
Tasa Fija UVR	24,293	219	7,327	25,071	387,302	444,212
Títulos Participativos	699,547	0	0	0	0	699,547
DTF	0	0	12,825	0	0	12,825
Total	747,011	67,341	91,846	529,313	1,833,349	3,268,859

Por otro lado, el portafolio de derivados de La Compañía de Seguros Bolívar contempla forwards, swaps y opciones. La mayoría del portafolio se concentra en swaps cuyo objetivo es calzar el pasivo de largo plazo de La Compañía. A continuación se muestra el portafolio de derivados de La Compañía Seguros Bolívar.

Composición Derivados

Diciembre 31, 2017				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	104,440	4,968	104,440	2,071
Contratos de Swaps	29,840	4,351	159,644	54,496
Contratos Forwards	478,188	5,161	364,048	2,748
Total	612,468	14,480	628,132	59,315

Diciembre 31, 2016				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	24,006	2,804	24,006	391
Contratos de Swaps	31,605	4,101	103,656	66,493
Contratos Forwards	69,016	2,240	90,021	3,917
Total	124,627	9,144	217,683	70,801

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

- **Riesgo de Crédito por Sector**

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de La Compañía de Seguros Bolívar, clasificado por sector económico al cierre de Diciembre de 2017, evidencia

una participación importante en del Gobierno Colombiano que representan el 21%. El portafolio de La Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 17.7% y en el sector real un 23.6% de las inversiones del portafolio. Por otra parte las inversiones en títulos de deuda medidas a costo amortizado representan el 32.8% del portafolio de deuda de La Compañía.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Composición Portafolio por Sector

Activo	Diciembre 31, 2017
Depósito en bancos diferentes al Banco de la Republica	0
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	1,974,976
Gobierno colombiano	616,080
Gobiernos extranjeros	84,524
Instituciones Financieras	520,578
Entidades del Sector Real	693,540
Otros	60,254
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	963,583
Inversiones en títulos de deuda	963,583
Activo	Diciembre 31, 2016
Depósito en bancos diferentes al Banco de la Republica	0
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	1,568,609
Gobierno colombiano	592,765
Instituciones Financieras	567,851
Entidades del Sector Real	340,313
Otros	67,680
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	1,000,703
Inversiones en títulos de deuda	1,000,703

- **Evaluación de las Inversiones**

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de Diciembre de 2017 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su gran mayoría por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 36% del portafolio de La Compañía de Seguros Bolívar S.A, al corte del 2017, presentan una calificación “AAA” en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 24% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

Composición Portafolio por Calificación

Diciembre 31, 2017	Valor	% partic.
<u>Calificación de largo plazo</u>		
AAA	1,409,747	36%
AA+	383,614	10%
AA	40,736	1%
AA-	41,268	1%
A+	15,499	0%
A-	60,821	2%
BBB+	31,519	1%
BBB	103,503	3%
BBB-	77,834	2%
BB	17,012	0%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	926,878	24%
Nación (*)	744,265	19%
Sin calificación	6,073	0%
	3,858,769	99%
<u>Calificación de corto plazo</u>		
1	4,606	0%
2	2,062	0%
	6,668	0%
Total	3,865,437	100%

2016	Valor	% partic.
Calificación de largo plazo		
AAA	1,213,413	37%
AA+	288,549	9%
AA	43,037	1%
AA-	20,656	1%
A+	22,030	1%
BBB+	73,208	2%
BBB	54,379	2%
BBB-	56,194	2%
BB+	16,849	1%
BB	12,019	0%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	699,547	21%
Nación (*)	744,931	23%
Sin calificación	0	0%
	3,244,812	99%
Calificación de corto plazo		
1	22,128	1%
2	1,919	0%
3	0	0%
	24,047	1%
Total	3,268,859	100%

10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Compañía de Seguros Bolívar S.A., en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, La Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vi-

cepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de La Compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por La Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

10.5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales

requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de La Compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

10.5.2 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de La Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos

(tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de La Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre La Compañía de Seguros Bolívar S.A producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso – dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en La Compañía de Seguros Bolívar S.A, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

10.5.2.1 Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos “Delta normal”, con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar –SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de Diciembre de 2017, ascendió a \$31.931 millones de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

Valor en Riesgo – Anexo II Capítulo XXI (CBCF 100/95)

Composición por factor de riesgo

(Información no auditada)

Riesgo de Tasa de interés		dic-17	dic-16
CEC Pesos - Componente 1	\$	1,636	2,614
CEC Pesos - Componente 2		470	549
CEC Pesos - Componente 3		444	320
CEC UVR - Componente 1		2,704	2,883
CEC UVR - Componente 2		784	1,303
CEC UVR - Componente 3		1,562	1,971
CEC Tesoros - Componente 1		5,586	6,230
CEC Tesoros - Componente 2		894	524
CEC Tesoros - Componente 3		647	351
DTF Corto Plazo		0	23
DTF Largo Plazo		0	37
IPC		17,956	32,750
Tipo de Cambio (USD)		6,164	14,470
Precio de Acciones (Local)		17,788	19,408
Precio de Acciones (World Index)		1,027	1,099
Carteras Colectivas)	\$	101	95

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio. El VaR registrado al cierre del 2017 está 2.700 mil millones por debajo del promedio del año y 14 mil millones por debajo del máximo del año.

Estadísticas de VaR 2017

Valor en Riesgo	dic-17	dic-16
VeR Total (Cierre)	31,931	35,996
VeR (Máximo)	46,452	68,556
VeR (Mínimo)	25,686	35,996
VeR (Promedio)	34,634	50,810

10.5.2.2 Modelo de Medición Interna (Información no Auditada)

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología Risk Metrics . Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para La Compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Los resultados para La Compañía de Seguros Bolívar al cierre del 2017 presentan un VaR (metodología interna) de \$3.607 millones lo cual representa un decrecimiento de \$3.910 millones respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2016. El decrecimiento está explicado en su mayoría por la reducción en la volatilidad del mercado de deuda pública al cierre del ejercicio. Por otra parte se observó un aumento en la volatilidad por tipo de cambio frente a lo observado en 2016, lo anterior representó un aumento en el aporte de este factor de riesgo a la medición del VaR. Para el cierre de 2015 la mayor contribución a esta medición estaba dada por la exposición a la renta variable local.

A continuación se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de La Compañía.

**Valor en Riesgo Medición Interna
Composición por Factor de Riesgo**

Contribución al Riesgo de Mercado – Bolívar				
Concepto	dic-17	%	dic-16	%
Deuda Privada	438	12%	4,195	56%
Deuda Pública	853	24%	929	12%
Acciones Locales	1,081	30%	738	10%
Derivados	107	3%	645	9%
Divisas	730	20%	581	8%
Acciones Extranjeras	256	7%	267	4%
Deuda Extranjera	141	4%	162	2%
Total	3,606	100%	7,517	100%

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

10.5.3 Límites de Exposición

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

10.5.3.1 Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos

temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, La Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF “Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez”, y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone La Compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Compañía de Seguros Bolívar S.A la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2017 los recursos disponibles de La Compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de Diciembre de 2017, La Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 117.89% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de La Compañía por ramo para los cierres de 2016 y 2017.

Nivel de Encaje
(Información no auditada)

Bolivar	dic-17	dic-16
Riesgos Profesionales – Matemáticas	102.58%	103.17%
Riesgos Profesionales – Siniestros	102.60%	102.29%
Pensiones Ley 100	121.36%	118.58%
Previsionales de Invalidez y Supervivencia	104.86%	102.71%
Pensiones Conmutación Pensional	146.27%	139.59%
Accidentes Personales	112.67%	104.97%
Vida Grupo	106.71%	102.84%
VIP	128.96%	102.79%
Vida Individual	103.34%	103.40%
Salud	107.50%	103.72%
FAP	265.60%	361.21%
Demás Ramos Vida	190.05%	210.94%
Total Compañía	117.89%	115.81%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa:

Instrumentos Derivados Financieros

Diciembre 31, 2017	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	Total
Contratos de Opciones	0	177	2,480	4,381	0	7,039
Contratos de Swaps	0	0	0	(39,646)	(10,499)	(50,145)
Contratos Forwards	309	1,847	257	0	0	2,413
Total	309	2,025	2,738	(35,265)	(10,499)	(40,693)

Diciembre 31, 2016	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 mes	12 a 60 meses	60 a 120 mes	Total
Contratos de Opciones	852	1,015	545	0	0	2,412
Contratos de Swaps	0	0	(5,062)	(46,009)	(11,322)	(62,392)
Contratos Forwards	5	(1,681)	0	0	0	(1,677)
Total	857	(666)	(4,516)	(46,009)	(11,322)	(61,656)

La Compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de La Compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2017, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por La Compañía.

10.5.3.2 Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o cola-

teral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados. Ninguna de las inversiones del portafolio de La Compañía presenta deterioro a corte del 31 de Diciembre del 2017. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de La Compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para La Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, La Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de crédito de La Compañía:

Cuadro de exposición por emisor

Dic-17	% Participación
Gobierno de Colombia	18.4%
Bancolombia	5.4%
ISA	4.8%
Patrimonio Estrategias Inmobiliarias	4.2%
Ecopetrol	4.1%

Dic-16	% Participación
Gobierno de Colombia	22.6%
Bancolombia	7.6%
Grupo Sura	4.7%
EPM Medellín	4.6%
Promigas	4.4%

10.5.4 Límites de Inversión:

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

10.5.5 Límites de Contraparte

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

10.5.6 CVA (Credit Value Adjustment)

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment –CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de Diciembre del 2017, el cálculo de CVA reportado para La Compañía se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	CVA / DVA	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Contratos de Opciones	(110)	(3)
Contratos de Swaps	920	(6)
Contratos Forwards	(37)	115
Total	773	107

La totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

10.5.7 Proveedores de Precios de Valoración

Compañía de Seguros Bolívar S.A, realizó durante el año 2017 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios Pi-PLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

NOTA 11. Riesgo de Seguro

En sus más de 70 años de historia, La Compañía se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada. Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de La Compañía.

El riesgo de seguro hace referencia a la categoría de riesgos relacionados a resultados diferentes a los esperados debido a una inadecuada tarificación, suscripción, determinación de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

11.1 Políticas Generales:

Se cuenta con políticas de administración de los riesgos de seguros, SEARS, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2002 y la Carta Circular No. 119 de 2003, y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo IV, Título IV, Parte II.

La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de La Compañía, relacionadas con esta actividad.

Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las partes interesadas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.

Los productos que se ofrecen en el mercado deben ser rentables, lo que a su vez presupone que en el diseño de estos productos se hayan definido tarifas con base en cálculos actuariales y modelos de riesgo adecuados.

Consideramos fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, La Compañía propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con los parámetros fijados por La Compañía.

Contar con un sistema tecnológico de control que permite conocer oportunamente para cada uno de los negocios sus resultados lo que a su turno permite que en el momento que corresponde se adopten las medidas requeridas para el manejo adecuado del riesgo.

Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la dispersión del mismo, La Compañía cuenta con diversos canales

de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos.

En el mismo sentido, también se propende por la diversificación de los productos buscando gestionar el riesgo de concentración.

Velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio de La Compañía en general y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de La Compañía, que deben responder a las políticas generales acordadas con los Reaseguradores lo que permite honrar sus compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.

La Compañía tienen definido que debe ser partícipe importante en la actividad aseguradora. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás en el sector se mantenga y se fortalezca cada vez más. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando porque la industria aseguradora esté además a tono con las tendencias internacionales.

La gestión de riesgos tiene presencia a los largo del proceso del negocio de seguros:

- a Diseño Producto
 - Establece condiciones.
 - Políticas de suscripción.
 - Definición de tarifa.
- b Venta
 - Monitoreo y control.
- c Análisis de Riesgos
 - Suscripción.
 - Modelos.
 - Métricas.

- d Reaseguro
 - Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
 - Definición de contratos.
- e Administración Técnica
 - Manejo de proveedores.
 - Cálculo de reservas.
- f Indemnización
 - Políticas.
 - Retroalimentación suscripción, tarificación y esquemas de reaseguros.

Existe un gobierno para que de acuerdo al impacto de la decisión, ésta se tome en la instancia respectiva en los diferentes comités técnicos, comités de riesgo, o en la Junta Directiva.

11.2 Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Vida Individual y Vida Grupo.
- Riesgos Laborales.
- Pensiones Ley 100.
- Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia.
- Salud.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Mortalidad.
- Longevidad.
- Morbilidad.
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.

- Riesgo de crédito/contraparte.
- Mercado.
 - i. Tasa de interés.
 - ii. Tasa de cambio.
 - iii. Otros mercado.
- Liquidez.
- Macroeconomicos
 - i. Desempleo.
- Politicos
 - i. Salario mínimo.

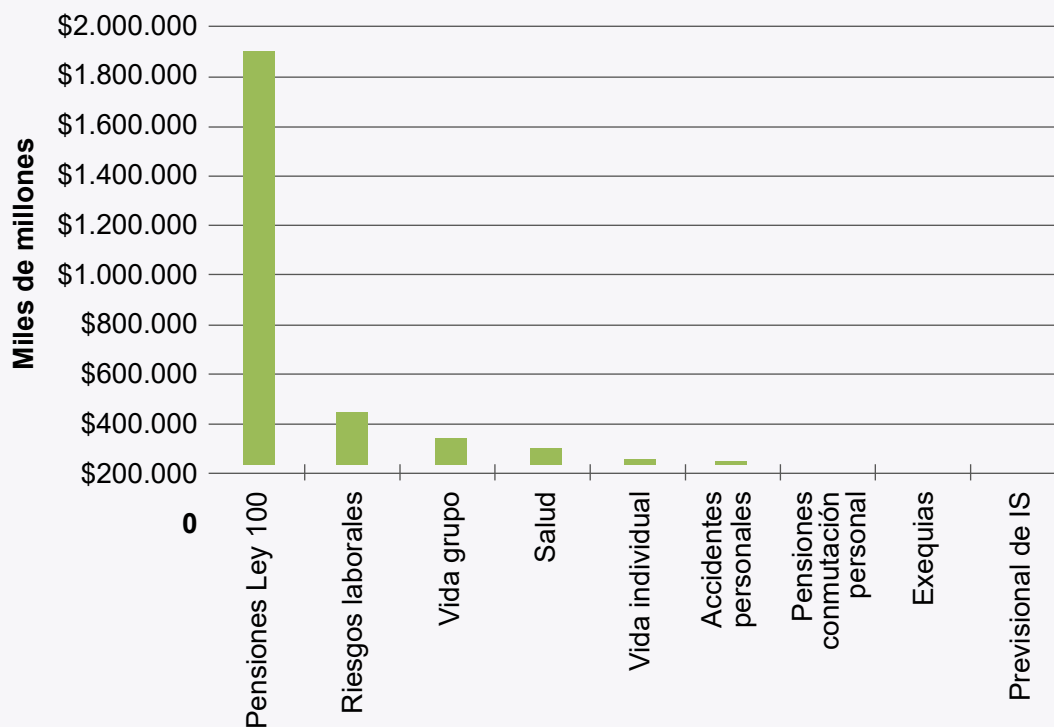
Dos formas de evaluar la exposición de La Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

PRIMAS								
RAMO	PRIMAS EMITIDAS*		PRIMAS RETENIDAS†		% Primas Emitidas		% Primas Retenidas	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
VIDA GRUPO \$	357.606	348.689	351.384	344.538	26%	33%	31%	37%
PREVISIONAL DE IS	295.621	136.857	69.650	32.426	21%	13%	6%	3%
RIESGOS LABORALES	209.277	194.385	209.277	194.385	15%	18%	18%	21%
VIDA INDIVIDUAL	208.824	183.666	192.518	167.405	15%	17%	17%	18%
SALUD	163.990	147.917	162.491	146.497	11%	14%	14%	15%
PENSIONES LEY 100	115.351	21.663	115.351	21.663	8%	2%	10%	2%
OTROS	23.569	22.997	12.780	12.789	1%	2%	1%	1%
TOTAL \$	1.374.239	1.056.174	1.113.452	919.703	100%	100%	100%	100%
* Primas Emitidas: (Primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro) - (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro) + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior) - (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)								
† Primas Retenidas: (Primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior) + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)								



RESERVA DE PRIMAS

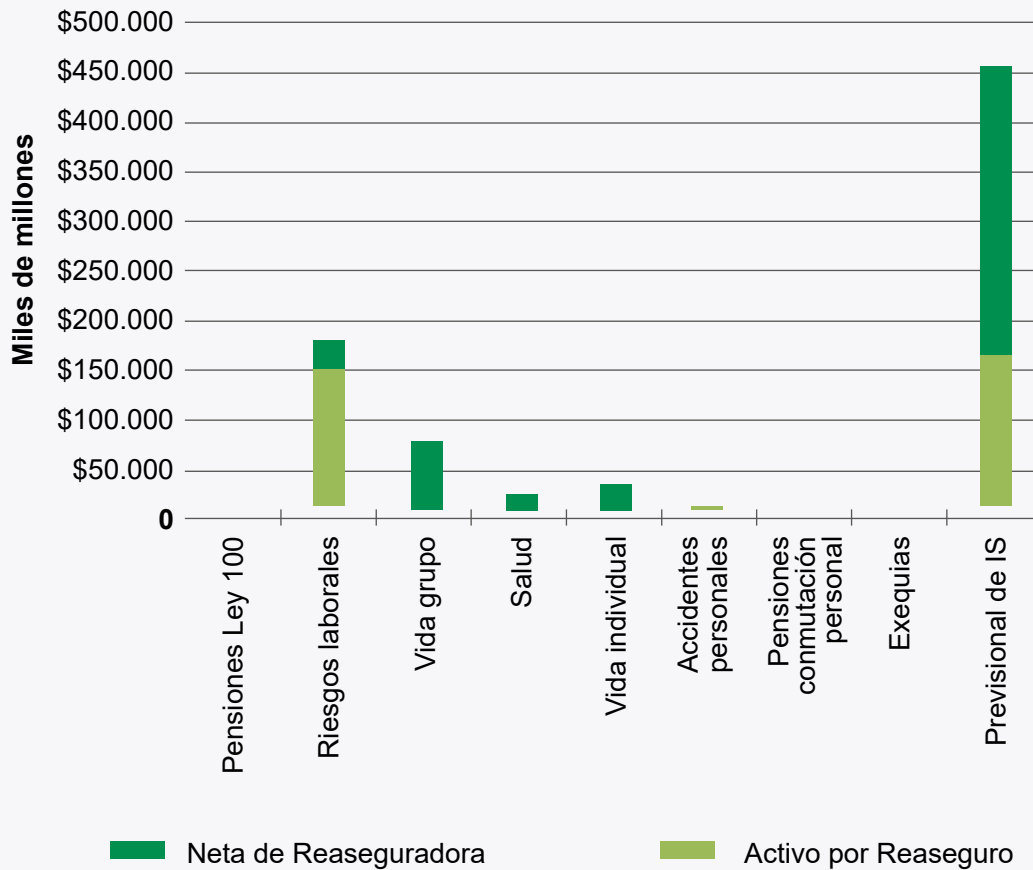
Reserva de Riesgo en Curso o Reservas Matemáticas



(Cifras al 31 de diciembre de 2017)

RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES

Reserva de Siniestros Pendientes = Reserva Avisados
+ Reserva IBNR



(Cifras al 31 de diciembre de 2017)

No se ilustran la reserva especial de Enfermedad Laboral de Riesgos Laborales (\$35,504 millones), ni el componente de la reserva de ahorro de Vida Individual (\$63,588 millones).

Evaluando la exposición por primas emitidas, los ramos más significativos son Vida (Vida Grupo + Vida Individual), Previsional de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales. En cuanto a reservas, las reservas matemáticas de las rentas vitalicias asociadas a Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales son las más significativas.

Las reservas de siniestros pendientes (avisados e IBNR) del Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales son las más significativas.

En el caso de Vida Individual y Vida Grupo los resultados consistentemente positivos demuestran que la tarifa es adecuada. El principal riesgo es el catastrófico, para lo cual estos ramos están cubiertos mediante un reaseguro no proporcional.

Salud es un ramo que combina siniestros de alta frecuencia y baja severidad, con siniestros esporádicos de alta severidad. Para los segundos, La Compañía cuenta con un reaseguro no proporcional. Al ser un ramo complejo y de un entorno muy competitivo, Salud requiere un monitoreo y atención especial, lo cual permite mantener los resultados bajo control.

En relación con el ramo de Pensiones Ley 100 (rentas vitalicias), a diciembre 2017 se tiene reservado el equivalente al 99,35% del valor que debería estar bajo las nuevas tablas de mortalidad establecidas en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, durante 2017, después de absorber el impacto del crecimiento real del salario mínimo de 2016 a 2017, se constituyeron reservas por concepto de incrementos futuros del salario mínimo superiores a la inflación para el segmento de la cartera que no tiene la cobertura especial del decreto 036 de 2015, de tal manera que a diciembre 2017 se tenía reservado el equivalente a un aumento de salario mínimo de 3,50% una sola vez. Es decir, si el salario mínimo de 2018 presenta incrementos sobre la inflación de 2017 hasta de 3,50%, el ramo no se ve afectado ya que el respectivo impacto se encuentra reservado.

También es importante mencionar que desde 2016 se lleva a cabo el intercambio de flujos entre el Gobierno y La Compañía por concepto de la cobertura al riesgo de incrementos de salario mínimo otorgado por el decreto 036 de 2015 (cubriendo las rentas expedidas desde 2015). Durante 2017 La Compañía recibió del Gobierno un poco más de \$120 millones por concepto de las cerca de 200 rentas expedidas durante 2015 y 2016 sujetas a la cobertura.

Durante 2017 se expidieron más de 400 rentas las cuales se inscribirán a principios de 2018 al mecanismo de cobertura. Así, la expectativa durante 2018 es que en sea el Gobierno quien haga un giro a La Compañía por concepto de la cobertura que tienen las más de 600 rentas cubiertas, ya que el parámetro de deslizamiento promedio es menor al 0.50%, y consideramos muy probable que el incremento real del salario mínimo real sea superior (los parámetros de deslizamiento respectivos son 0,92%, y 0,71%, y 0.27% para las rentas expedidas en 2015, 2016 y 2017 respectivamente). A diciembre 2017 la proporción de la cartera con cobertura del riesgo de salario mínimo por el decreto 036 de 2015 es de 613 de 8303 rentas, equivalente al 7.4% de las rentas en número, y corresponden a \$160,920 millones de una reserva matemática total de \$1.896.581 millones, es decir el 8.5% de la reserva tiene cobertura.

Derivado de la naturaleza de largo plazo en el desarrollo de los siniestros de Riesgos Laborales y el Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia (IS), la respectiva reserva de siniestros pendientes de pago, en particular la IBNR, es significativa. En el caso del Seguro Previsional IS, a partir de julio de 2016 y hasta diciembre de 2017 entró en vigencia una nueva póliza que brinda cobertura a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Colfondos S.A.. Es un negocio significativo con más de \$20.000 millones en primas mensuales. La anterior póliza de este tipo expedida por la Compañía había terminado vigencia en diciembre de 2012. Aunque las pólizas del seguro previsional IS siempre han contado con cobertura de reaseguros, la nueva póliza es significativamente diferente en el sentido de que en esta oportunidad se está cediendo 80% del riesgo mediante un contrato de reaseguro proporcional con reaseguradores de primera línea, mientras que anteriormente se tenían reaseguros no proporcionales que cubrían de forma individual a aquellos siniestros de magnitudes importantes. Es decir, La Compañía de nuevo tiene presencia en este tipo de seguros, pero con una exposición al riesgo mucho menor. Al iniciar esta nueva póliza las reservas IBNR crecerán de manera importante durante un par de años, y así mismo emergerá el respectivo activo de reaseguro.

En el caso de Riesgos Laborales, la reserva IBNR también es significativa y el activo de reaseguro asociado a la IBNR se puede estimar de forma razonable. El activo de reaseguro asociado a la IBNR es una estimación de los pagos que eventualmente, de forma contingente, el reasegurador hará a la aseguradora, más no es una cuenta por cobrar. El reasegurador hará los respectivos pagos cuando los siniestros se hayan efectivamente materializado y liquidado. El cálculo se realiza de acuerdo al esquema respectivo de reaseguro asociado a cada vigencia.

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de La Compañía. Para cada una de estas tareas La Compañía cuenta con políticas.

11.3 Políticas de Suscripción:

Se tiene establecido que La Compañía revisen anualmente las políticas de suscripción de cada ramo de su negocio, las cuales deben estar por escrito y debidamente divulgadas.

Las políticas de suscripción tienen un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente para mantenerlas adecuadas a la situación del riesgo del negocio y al resultado técnico de los ramos. Se tiene indicado que las excepciones a las políticas sean autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica

y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

Nuevos productos o modificaciones que se hagan a los mismos, que conlleven cambios en las bases técnicas y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla, puede ser evaluada por funcionarios técnicos calificados pero siempre acogiéndose a los límites establecidos por La Compañía

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

Cualquier descuento no considerado dentro de la tarifa técnica del producto debe ser autorizado por la gerencia de producto respectiva o el funcionario por ésta determinado, pero siempre acogiéndose a los límites establecidos por La Compañía.

Para aquellos ramos que se han identificado como riesgos de alta concentración –como es el caso del riesgo de terrorismo- se tiene establecido que se realicen estudios de impacto, con el fin de adoptar medidas y políticas de seguimiento y control para controlar la acumulación de los mismos.

En relación a la expedición de un seguro que requiera reaseguro facultativo, se ha dado la directriz de que se debe verificar la nota de aceptación expedida por el reasegurador que respalda el riesgo, por el funcionario técnico designado, previo a la expedición del negocio.

En lo que se refiere a la formalización de los contratos de reaseguro, antes de proceder a ello los contratos deben ser objeto de una revisión y aceptación de las condiciones de los mismos por cada una de las partes (Reasegurador y Compañía).

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con

las políticas fijadas por La Compañía para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por La Compañía.

En lo correspondiente a la aceptación de riesgos que se pretende sean asumidos por La Compañía, se ha establecido que debe estar soportada en una evaluación de los mismos de acuerdo con la metodología establecida por La Compañía. En esta metodología se consideran varios factores entre los que aparecen el riesgo moral, la actividad, el estado de salud, la tradición crediticia, la solvencia económica, entre otras. Se ha determinado que los mecanismos adoptados al interior de la Aseguradora están encaminados a facilitar el análisis para determinar la conveniencia de la aceptación del negocio.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, La Compañía promoverá y /o participará activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

11.4 Políticas en relación con las Reservas:

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de La Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es política de La Compañía ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas a: las reservas de riesgos en curso, reserva matemática, reserva de siniestros pendientes, reserva de siniestros incurridos pero no avisados (IBNR), reservas de desviación de siniestralidad y reservas catastróficas. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Super-

intendencia Financiera de Colombia. En su defecto – sin contrariar las normas vigentes en ningún caso – se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que considere prudente.

Igualmente se ha determinado que las reservas matemáticas son certificadas solamente por uno de los actuarios de La Compañía, que ha recibido esta delegación por su conocimiento y experiencia en el tema.

En cuanto a las reservas técnicas diferentes a la matemática, que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera de Colombia, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de La Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

11.5 Riesgo de Mercado en Seguros

La gestión de riesgos de mercado de La Compañía es responsabilidad de la alta dirección de La Compañía y en particular de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Gerencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

En cuanto al diseño de productos de largo plazo (con plazos superiores a un año) o en moneda extranjera se ha determinado que debe ser realizado con la participación de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros, área que deberá evaluar el impacto que el nuevo producto pueda tener en la situación financiera de las Compañía.

La principal exposición del pasivo a riesgo de mercado lo presentan las rentas vitalicias debido a sus características y tamaño de las reservas. Los incrementos de las mesadas, y por ende la reserva, depende de la inflación y el salario mínimo vigente. El riesgo de inflación se gestiona con la participación del portafolio en títulos indexados a la misma. El riesgo de incrementos no esperados en el salario mínimo es un riesgo político hasta hace poco difícil de gestionar.

En 2015 el Gobierno estableció un mecanismo de cobertura para el riesgo de salario mínimo mediante el cual se reduce significativamente este riesgo para las nuevas rentas vitalicias que se expidan. Aunque la cartera de rentas expedidas antes de 2015 no queda cubierta mediante este mecanismo, se espera que la mera existencia del mismo ejerza presión sobre el Gobierno limitando el riesgo de que se den incrementos muy por encima de la productividad ya que con el mecanismo esto le representa un costo directo al Gobierno.

Adicionalmente, en el mediano plazo, la caída de los precios del petróleo, la moderación en las expectativas de crecimiento de la economía y recomendaciones por parte de entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, sugieren incrementos reales del salario mínimo menores a los observados en la última década.

La Compañía ha llevado a cabo pruebas de adecuación de pasivos en los que tomando en cuenta las características del portafolio que respalda las reservas de rentas vitalicias, las tasas de mercado, y expectativas de incrementos futuros del salario mínimo, se concluye que las reservas actuales son adecuadas.

11.6 Riesgo de Liquidez en Seguros

La Compañía se ha caracterizado por velar siempre por el pago oportuno de sus obligaciones, especialmente con sus asegurados. Esto se ha logrado gracias a una buena gestión del riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez corresponde a cambios inesperados en la oferta y demanda de liquidez que pueden conllevar a no cumplir con obligaciones contractuales o a la venta inoportuna de activos. Bajo siniestralidades normales, La Compañía puede gestionar su portafolio para dar respuesta adecuada a las necesidades de liquidez. En el caso de siniestros significativos, el riesgo de liquidez se gestiona cuidando la calidad de reaseguradores con los que La Compañía establece relaciones, siendo su capacidad oportuna de pago uno de los criterios de escogencia.

Se ha establecido que es responsabilidad de la Gerencia Financiera de La Compañía la administración de la liquidez.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

Se ha indicado que las condiciones de los productos deben contemplar plazos mínimos para pago de siniestros dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

De la misma manera se ha determinado que se debe procurar la incorporación en los contratos de reaseguro de La Compañía de condiciones que permitan recibir los recursos necesarios por parte del reasegurador de manera oportuna para atender eventos de cuantías significativas.

11.7 Riesgo de crédito en Seguros

El riesgo de crédito consiste en cambios inesperados en la calidad crediticia de una obligación financiera (cambia la valoración de tal obligación) y al riesgo de no pago por parte de los deudores (riesgo de contraparte). En el caso del pasivo, el riesgo de crédito se manifiesta especialmente en relación con los reaseguradores a quienes se les transfiere riesgo.

La Compañía ha definido que sus contratos de reaseguro automático y/o facultativo sólo los celebra con entidades de reconocida experiencia, solvencia financiera y amplio conocimiento del negocio de los seguros a nivel local e internacional, independientemente, claro está, que se encuentren registrados en el Reacoex que maneja la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ahora bien, La Compañía ha definido que si por razones especiales se decide efectuar negocios con una entidad que no cuente con el registro indicado, la Aseguradora deberá brindar todo su apoyo técnico y jurídico para lograrlo, previo a la iniciación de la relación contractual.

La Vicepresidencia de Riesgo Financiero es la encargada de supervisar el riesgo de crédito en relación con los reaseguradores. Como tal, brinda apoyo al momento de evaluar la calidad crediticia de un nuevo reasegurador potencial con el cual se quieran iniciar negocios.

Es importante destacar en este punto, que La Compañía de tiempo atrás ha definido que sus relaciones con los reaseguradores deben plantearse como de largo plazo, lo que efectivamente se presenta en la mayoría de este tipo de relaciones contractuales. Con esta política se pretende un mejor conocimiento técnico y profesional de las partes intervinientes en el negocio, lo que definitivamente reduce el riesgo de pago a cargo de los reaseguradores.

A partir de 2017, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, La Compañía fortaleció sus políticas de reaseguro y empezó a deteriorar el activo por contingencias a cargo del reasegurador (activo por reaseguro) si fuera el caso. A diciembre 2017 el activo por reaseguro asociado a las reservas técnicas (sin incluir el depósito por reaseguro) asciende a \$324 mil millones. Con base en el modelo interno de deterioro para el activo por reaseguro, el cual considera pérdidas incurridas y pérdidas esperadas con base en las calificaciones externas de los reaseguradores, el deterioro de dicho activo es de \$30 millones, monto no material, debido a la excelente calidad crediticia de nuestras contrapartes.

En la nota 20, “Reservas técnicas parte reaseguros”, se encuentra el detalle del monto del activo por reaseguro asociado a cada tipo de reserva.

En la nota 18, “Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto”, se encuentra el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

Los siguientes cuadros ilustran los reaseguradores con los que se tienen contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte de diciembre de 2017 y 2016 detallado por reasegurador:

Calificación de Riesgos

Reaseguradora	País de origen	2017	2016	Agencia calificadora
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	Irlanda	A+	A+	FITCH IBCA
Axa France Vie	Francia	AA-	AA-	FITCH IBCA
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company LTD.)	Suiza	A+	A+	AM BEST
Everest Reinsurance Company	U.S.A.	A+	A+	AM BEST
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	Alemania	A++	AA+	AM BEST
Hannover Rückversicherung AG.	Alemania	AA-	AA-	STANDARD AND POORS
Hdi Global SE (Antes Hdi-Gerling Industrie Versicherung AG)	Alemania	A+	A+	STANDARD AND POORS
Irb Brasil Resseguros S.A.	Brasil	A-	A-	AM BEST
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	España	A	A	STANDARD AND POORS
Munchener Rückversicherungs-Gesellschaft	Alemania	AA-	AA	FITCH IBCA
Odyssey Reinsurance Company	U.S.A.	A	A	AM BEST
Partner Reinsurance Europe Limited	Irlanda	A	A+	STANDARD AND POORS
Qbe Re (Europe) Limited	Inglaterra	A+	A+	STANDARD AND POORS
Reaseguradora Patria	México	A	A	AM BEST
Scor Global Life	Francia	AA-	AA-	STANDARD AND POORS
Zurich Insurance Company	Suiza	AA-	AA-	STANDARD AND POORS

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Reaseguradora	2017			2016		
	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	\$ 1	0	1	1	0	1
Axa France Vie	17.331	10.076	7.255	4.810	4.810	0
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company LTD.)	1.205	673	532	604	414	190
Everest Reinsurance Company	318	131	187	165	165	0
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Kölnische Rückversicherungs- Gesellschaft Ag)	92	55	37	7	3	4
Hannover Rückversicherung AG.	11.309	5.496	5.813	4.637	3.439	1.198
Irb Brasil Resseguros S.A.	15.755	15.755	0	4.373	4.373	0
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	9.824	4.777	5.047	4.113	3.118	995
Munchener Rückversicherungs- Gesellschaft	4.964	1.216	3.748	5.130	1.602	3.528
Odyssey Reinsurance Company	126	0	126	143	59	84
Partner Reinsurance Company Limited	4	0	4			
Partner Reinsurance Europe Limited	15.755	15.755	0	4.382	4.373	9
Qbe Re (Europe) Limited	18.907	18.907	0	5.247	5.247	0
Reaseguradora Patria	6.302	6.302	0	1.749	1.749	0
Scor Global Life	34.861	20.236	14.625	9.890	9.890	0
Zurich Insurance Company	187	97	90	167	61	106
	\$ 136.941	99.476	37.465	45.418	39.303	6.115

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

NOTA 12. Administración Riesgo Operativo (SARO)

Sistema de Administración Riesgo Operativo (SARO).

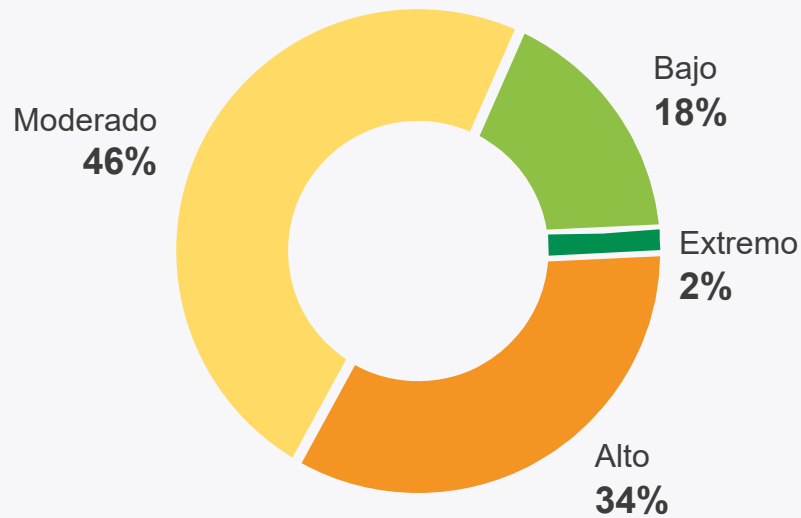
La administración del riesgo operativo en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se enfoca en evitar pérdidas por eventos de riesgo operativo, para ello La Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, en esta medida esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007.

i. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, La Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en La Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, al cierre del período 2017 se observa que en La Compañía se tiene un perfil de riesgo bajo en consideración a la proporción de riesgos ubicados en las zonas bajas (Moderado, Bajo).

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

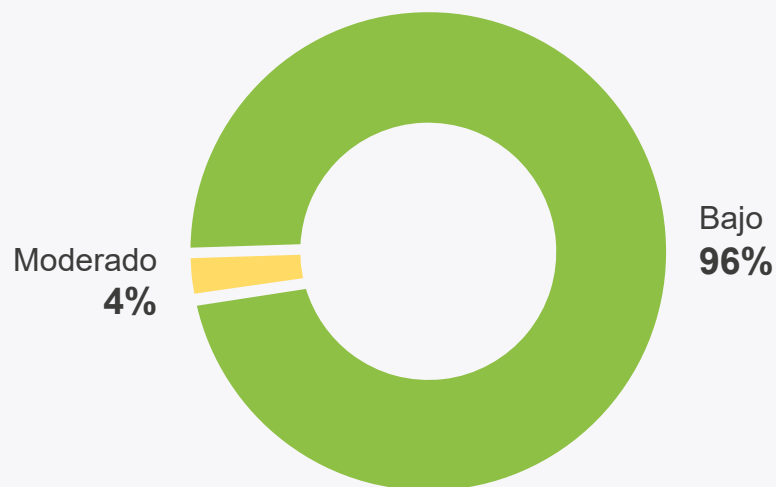
Nivel de Riesgo Inherente



El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre La Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Nivel de Riesgo Residual



Al 31 de diciembre de 2017 el nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

ii. Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado de resultados

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia según la definición de las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, definidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2017 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Recuperaciones por seguros	\$ (661)	0
Recuperaciones diferentes a seguros	(23)	(1.047)
Gastos de operaciones - beneficios a empleados	373	4
Siniestros liquidados	280	0
Litigios en proceso ejecutivo	40	31
Pagos por conciliación laboral	15	0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas- multas y sanciones otras autoridades administrativas	335	16
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas- multas y sanciones otras autoridades administrativas	0	1
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	122	2
Gastos de operaciones-diversos	274	1.286
	\$ 755	293

Sobre los montos registrados en el año 2017, para Compañía de Seguros Bolívar S.A. en la base de datos de eventos de riesgo operativo se detallan las bases de estas cifras.

Soporte Tecnológico

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO cuenta con el sistema aplicativo “ERA Enterprise Risk Assessor” el cual soporta la información de riesgo de acuerdo con la gestión que los dueños de los procesos desarrollan en términos de actualización de la matriz de riesgo operativo según los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los controles y sus características. El mismo contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de La Compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

NOTA 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

La Compañía continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial lo previsto en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa 029 del 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de La Compañía) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación del manual SARLAFT realizada durante el periodo.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Seguros Bolívar.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas a la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de La Compañía, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Seguros Bolívar.
- Desarrollo e implementación de cambios en el sistema y manual SARLAFT como consecuencia de las nuevas disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 14. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Compañía de Seguros Bolívar S.A; al cierre del período 2017, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

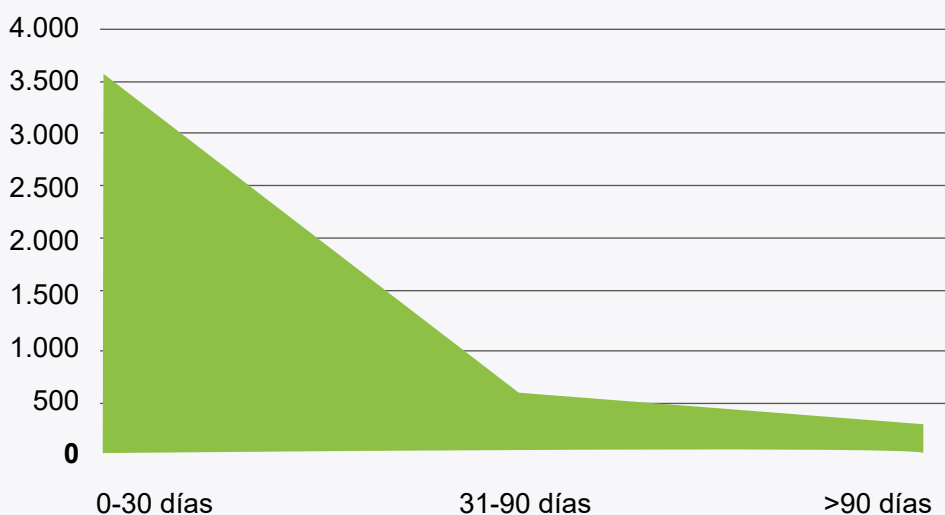
En este período se otorgaron créditos por la línea de crédito adicional denominada “Préstamo Digital” para la financiación de pólizas a clientes Naturales y Jurídicos, el interés moratorio será el máximo fijado por la Superintendencia Financiera,

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo sostenible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de La Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en La Compañía.

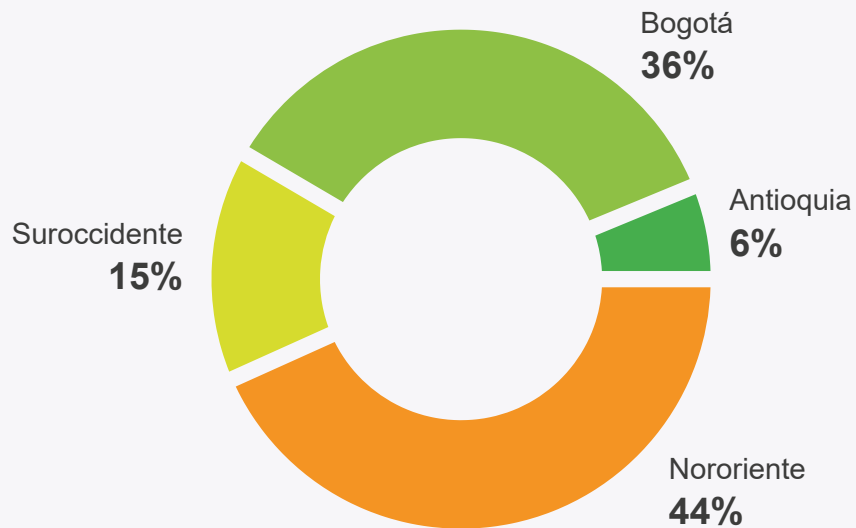
La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia. La maduración de la cartera es la siguiente:

CONSUMO



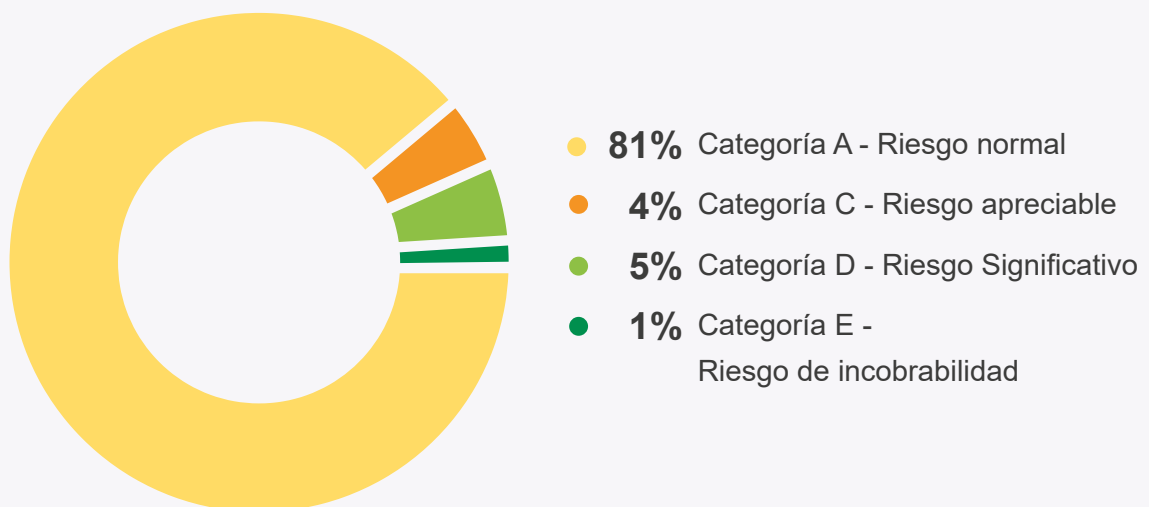
La concentración geográfica de la cartera, es la siguiente:

CONCENTRACIÓN GEOGRAFICA



La clasificación de la cartera, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo 2 de la Circular Básica Contable de la SFC, es la siguiente:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA



NOTA 15. Efectivo y equivalente de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	2017	2016
Bancos y Otras Entidades Financieras	\$ 56.263	57.449
Depositos a la vista	4	14
Equivalentes al efectivo		
FIC's	21.171	18.161
Llamado al Margen entregado en operaciones de mercado	1.300	170
	\$ 78.738	75.794

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes, excepto el disponible entregado como garantía a la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$1.300 para el mes de diciembre del año 2017 y \$170 para el mes de diciembre del año 2016.

NOTA 16. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de activos financieros de inversión al 31 de diciembre:

Activo	2017	2016
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$ 1.974.976	1.568.609
En pesos colombianos	1.601.928	1.239.059
Gobierno colombiano	542.348	476.170
Instituciones Financieras	432.181	421.736
Entidades del Sector Real	567.146	273.473
Otros	60.253	67.680
En moneda extranjera	\$ 373.048	329.550
Gobierno colombiano	73.732	116.595
Gobiernos extranjeros	84.524	0
Instituciones Financieras	88.397	146.115
Entidades del Sector Real	126.395	66.840
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 926.878	699.547
Con cambio en resultados	701.022	487.520
Con cambio en ORI	225.856	212.027
Derivados de negociación	\$ 14.480	9.144
Forward de moneda	5.161	2.248
Swap moneda	4.351	4.100
Otros	4.968	2.796
Total activo	\$ 2.916.334	2.277.300
Inversiones a costo amortizado	963.583	1.000.703
Total activos financieros de inversión	\$ 3.879.917	3.278.003

Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI

	Participación	costo Inicial	Variacion Patrimonial	Reduccion Capital	Dividendos	Valor por variación patrimonial
31 de diciembre de 2017						
Sura Asset Management.	2,44%	\$ 201.506	24.995	0	(10.197)	216.304
Brinks de Colombia S.A.	9,50%	10.342	806	0	(1.763)	9.385
Titularizadora S.A.	0,13%	179	3	0	(15)	167
	\$	212.027	25.804	0	(11.975)	225.856

	Participación	costo Inicial	Variacion Patrimonial	Reduccion Capital	Dividendos	Valor por variación patrimonial
31 de diciembre de 2016						
Sura Asset Management.	2,44%	\$ 216.427	1.887	(5.481)	(11.327)	201.506
Brinks de Colombia S.A.	9,50%	9.125	2.783	0	(1.566)	10.342
Titularizadora S.A.	0,13%	115	83	0	(19)	179
	\$	225.667	4.753	(5.481)	(12.912)	212.027

NOTA 17. Inversiones en asociadas

La naturaleza de las inversiones es estratégica y se miden utilizando el método de participación patrimonial.

Emisor	Domicilio principal	Total Activos	Total pasivos	Otro resultado integral ORI	Resultados	Patrimonio
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.- Colombia	78.491.881	68.947.166	202.417	1.108.467	9.544.715
Asistencia Bolívar S.A.	Bogotá D.C.- Colombia	25.245	21.402	0	2.492	3.843
Seguros Colvida S.A.	Quito- Ecuador	41.942	17.457	0	3.472	24.485

El siguiente es el detalle de la variación de las inversiones en asociadas:

A 31 de diciembre 2017	Costo Inicial	Ingresos Método	Superávit método	Método de Participación Patrimonial	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.*	\$ 812.766	92.545	(10.139)	82.406	(35.824)	875.716
Asistencia Bolívar S.A.	2.764	757	(3)	754	(726)	2.792
Seguros Colvida S.A.	2.217	330	110	440	0	2.657
	\$ 817.747	93.632	(10.032)	83.600	(36.550)	881.165
*Compra de 619,813 acciones ordinarias por valor de \$26.409 en el mes de marzo por \$16.368						
A 31 de diciembre 2016	Costo Inicial	Ingresos Método	Superávit método	Método de Participación Patrimonial	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$ 719.084	126.352	(625)	125.727	(32.045)	812.766
Asistencia Bolívar S.A.	596	2.177	(9)	2.168	0	2.764
Seguros Colvida S.A.	1.794	59	364	423	0	2.217
	\$ 721.474	128.588	(270)	128.318	(32.045)	817.747

31 de Diciembre de 2017	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ingresos	Resultados	Ing. Por M.P.P
Banco Davivienda S.A.	8,35%	78.491.881	(68.947.167)	(9.544.714)	1.108.468	1.108.468	92.545
Asistencia Bolívar S.A.	49,8%	25.245	(21.402)	(3.843)	1.518	1.518	757
Colvida Ecuador	9,5%	41.942	(17.457)	(24.485)	3.472	3.472	330
		78.559.068	(68.986.026)	(9.573.042)	1.113.458	1.113.458	93.632
31 de Diciembre de 2016	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ingresos	Resultados	Ing. Por M.P.P
Banco Davivienda S.A.	8,21%	72.706.965	(63.847.493)	(8.859.472)	1.538.686	1.538.686	126.352
Asistencia Bolívar S.A.	49,8%	27.251	(21.703)	(5.547)	4.369	4.369	2.177
Colvida Ecuador	9,5%	39.903	(20.045)	(19.858)	617	617	59
		72.774.118	(63.889.240)	(8.884.878)	1.543.672	1.543.672	128.588

NOTA 18. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Primas Pendientes de Recaudo (1)	\$ 169.821	155.216
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)	53.201	38.964
Coaseguro cedido (3)	60	57
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios	260	1.033
Deterioro primas pendientes de recaudo (4)	(10.565)	(10.130)
	\$ 212.777	185.140

(1) Primas pendientes de recaudo

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Grupo	\$ 66.115	63.025
Salud colectiva	38.221	33.586
Riesgos profesionales	20.832	18.293
Previsionales	16.000	16.000
Salud	12.487	11.160
Accidentes personales	7.920	7.387
Vida individual	7.198	4.686
Deudores	549	580
Accidentes escolares	333	389
Generico	137	69
Hotelero	14	22
Ahorro con participación	15	7
Ultimos gastos	0	12
VIP	0	0
\$	169.821	155.216

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Scor Global Life	\$ 14.311	9.486
Qbe Re (Europe) Limited	6.212	3.884
Axa France Vie	5.694	3.560
Irb brasil Resseguros S.a.	5.176	3.236
Partner Reinsurance Europe Limited	5.176	3.237
Hannover Rückversicherung Ag.	5.126	5.734
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	3.792	3.356
Munchener Rückversicherungs-Gesellschaft	2.662	3.329
Reaseguradora Patria	2.071	1.295
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	1.483	1.284
Zurich Insurance Company	1.342	269
General Reinsurance Ag (Alemania) (antes Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	67	121
Everest Reinsurance Company	40	2
Odyssey Reinsurance Company	31	161
Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company	18	0
Hdi Global Se (antes Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag)	0	10
	\$ 53.201	38.964

(3) El siguiente es el detalle del coaseguro cedido:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Suramericana	\$ 60	57
	\$ 60	57

(4) El siguiente es el movimiento de deterioro de las primas pendientes de recaudo:

Saldo final a 31 de diciembre de 2015	\$ 8.058
Constitución deterioro	45.926
Recuperación deterioro	(43.841)
Castigo de cartera	(13)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$ 10.130
Constitución deterioro	2.354
Recuperación deterioro	(1.893)
Castigo de cartera	(26)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$ 10.565

NOTA 19. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Financiación de primas	\$ 4.415	1.264
Diversas		
Incapacidades por cobrar personal administrativo	2.133	1.544
Recaudo nómina	172	174
Deudores operaciones financieras	3.438	642
Deudores varios	472	1.421
Operaciones de recaudo	1.025	777
Depósitos	5.684	4.450
Dividendos y Participaciones	0	696
Arrendamientos	0	33
Cuenta por cobrar empleados	1.922	1.995
Deterioro otras cuentas por cobrar (1)	(2.342)	(804)
\$	16.919	12.192

(1) El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

Saldo final a 31 de diciembre de 2015	\$ 362
Constitución deterioro	563
Recuperación deterioro	(119)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$ 804
Constitución deterioro	1.700
Recuperación deterioro	(156)
Castigo	(6)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$ 2.342

NOTA 20. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Primas no devengadas (1)	\$ 11.630	11.175
Siniestros ocurridos no reportados (2)	175.791	92.332
Reserva para siniestros avisados (3)	136.941	45.418
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (4)	(30)	0
\$	324.332	148.925

(1) Primas no devengadas por ramo:

	Diciembre de2017	Diciembre de2016
Accidentes personales	\$ 6.478	6.040
Vida individual	3.260	3.332
Grupo	1.771	973
Deudores	116	442
Salud colectiva	5	388
	\$ 11.630	11.175

(2) Siniestros ocurridos no reportados:

	Diciembre de2017	Diciembre de2016
Previsionales	\$ 157.000	72.793
Riesgos Profesionales	18.378	19.224
Riesgos Profesionales	413	315
	\$ 175.791	92.332

(3) Reserva Siniestros avisados:

	Diciembre de2017	Diciembre de2016
Previsionales	\$ 126.613	35.947
Riesgos profesionales	4.744	4.319
Salud	2.683	2.570
Vida individual	1.857	1.165
Salud colectiva	530	672
Grupo	316	475
Accidentes personales	198	270
	\$ 136.941	45.418

(4) Deterioro de activos de reservas técnicas a cargo

Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$	0
Constitución deterioro		30
Recuperación deterioro		0
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$	30

NOTA 21. Activos por impuesto corriente, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto corriente

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Sobrantes en liquidación privada renta	\$ 19.017	9.857
Sobrantes en liquidación privada CREE	5.400	5.560
Retención en la fuente	14	0
	\$ 24.431	15.417

NOTA 22. Propiedades y equipo

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Propiedad y equipo de uso propio	\$ 18.554	18.920
	\$ 18.554	18.920

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 6.147	8.790	613	779	435	16.764
Compras	338	1.598	97	878	0	2.911
Retiros:	0	0	(10)	(6)	0	(16)
Transferencias o Reclasificaciones	943	(602)	(168)	188	(75)	286
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 7.428	9.786	532	1.839	359	19.944
Compras	0	0	160	185	111	456
Deterioro	0	(190)	0	0	0	(190)
Retiros:	0	0	0	(4)	(134)	(138)
Transferencias o Reclasificaciones	0	0	(12)	(9)	(26)	(47)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$ 7.428	9.596	680	2.012	310	20.025

Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 0	(201)	(100)	(166)	(168)	(635)
Depreciación del ejercicio	0	(93)	(268)	(30)	(84)	(475)
Transferencias o Reclasificaciones	0	16	174	(180)	75	85
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 0	(278)	(194)	(364)	(168)	(1.024)
Retiros	0	0	0	1	71	72
Depreciación del ejercicio	0	(108)	(211)	(225)	(21)	(565)
Trasferencias o Reclasificaciones	0	0	12	8	26	46
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$ 0	(386)	(393)	(600)	(92)	(1.471)
Valor en Libros:						
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	7.428	9.508	338	1.445	191	18.920
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	7.428	9.210	287	1.412	218	18.554



NOTA 23. Propiedades de inversión

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle de propiedades de inversión:

		Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Propiedades de inversión	\$	1.836	1.848
	\$	1.836	1.848

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	2.254
Reclasificaciones		(367)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	1.887
Reclasificaciones		0
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$	1.887

Depreciación acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	(12)
Movimiento acumulado depreciación		(13)
Transferencias o Reclasificaciones		(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	(39)
Movimiento acumulado depreciación		(13)
Transferencias o Reclasificaciones		1
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$	(51)

Valor en Libros:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	1.848
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$	1.836

Los ingresos generados por las rentas de las propiedades de inversión al corte de diciembre de 2017 son de \$5.

Al 31 de diciembre La Compañía posee 6 propiedades de inversión compuestas por terreno y edificio, su valor razonable es de \$ 1.948.

NOTA 24. Otros activos no financieros, neto

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Licencias de software	\$ 2.877	605
Seguros	317	291
Bienes de arte y cultura	55	56
Fideicomiso	0	103
Deterioro	(94)	(94)
	\$ 3.155	961

NOTA 25. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Operaciones simultáneas	\$ 213.114	84.550
Contratos forward	2.748	3.917
Operaciones de negociación	2.071	392
Swaps	54.496	66.493
	\$ 272.429	155.352

NOTA 26. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre:

		Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Reserva de Riesgo en curso (1)	\$	196.659	181.930
Reserva matemática		2.165.712	1.880.447
Reserva seguro de vida con participación		63.588	65.025
Reserva para siniestros no avisados (2)		412.234	263.958
Reserva para siniestros avisados (3)		350.858	241.435
Reserva especial (4)		35.504	113.636
	\$	3.224.555	2.746.431

La reserva técnica por insuficiencia de primas complementa la reserva técnica de primas no devengadas la cual se registrará a partir del 1 de abril de 2017 y presenta un saldo de \$4.132 al corte del 31 de diciembre de 2017, las cuales a su vez hacen parte de la reserva de riesgo en curso.

(1) Reserva de primas no devengadas:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Grupo	\$ 108.179	107.166
Salud	40.543	32.704
Salud colectiva	31.930	27.920
Accidentes personales	8.554	7.714
Deudores	5.654	4.501
Accidentes escolares	1.790	1.900
Hotelero	9	14
Grupo Educativo	0	11
	\$ 196.659	181.930

(2) Reservas para siniestros no avisados:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Previsionales	\$ 230.639	114.493
Riesgos Profesionales	130.563	109.453
Grupo	24.600	21.500
Deudores	14.700	10.500
Vida individual	11.100	7.500
Accidentes personales	550	420
Salud	50	50
Ultimos gastos	30	42
Hotelero	2	0
	\$ 412.234	263.958

(3) Reserva para siniestros avisados:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Previsionales	\$ 227.712	126.423
Riesgos profesionales	46.891	45.137
Grupo	24.711	25.052
Vida individual	19.676	15.719
Deudores	11.221	9.908
Salud colectiva	9.835	9.129
Salud	8.374	7.772
Rentas vitalicias	1.061	980
Accidentes escolares	624	482
Grupo educativo	480	480
Accidentes personales	254	348
Ultimos gastos	16	4
Hotelero	3	1
	\$ 350.858	241.435

(4) Reserva especial:

La reserva especial comprende por ramo, la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados. Para la estimación de esta reserva, se utiliza la metodología de triángulos sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobro y salvamentos, tal como lo menciona el Decreto 2973 de 2013.

Conforme a la circular externa 023 de septiembre de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual reconoce como reserva especial únicamente la reserva para enfermedad laboral, La Compañía reclasificó los saldos de la reserva especial de fluctuaciones de riesgos laborales por valor de \$1.236 como mayor valor de la reserva de siniestros no avisados y la reserva especial de fluctuaciones pensiones por valor de \$102.341 como mayor valor de la reserva matemática.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Reserva para enfermedad profesional	\$ 35.504	31.318
Reserva de fluctuaciones Riesgos Laborales	0	1.206
Reserva de fluctuaciones Pensiones	0	81.112
	\$ 35.504	113.636

NOTA 27. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Deposito de reserva a reaseguradores del exterior	\$ 52.267	27.636
Cuenta por pagar coaseguradores	166	80
Cuentas por pagar Reasegurador Exterior	94.404	79.502
Obligaciones a favor de asegurados	6.480	7.151
Siniestros liquidados por pagar	29.080	27.807
	\$ 182.397	142.176

NOTA 28. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
A empleados (1)	\$ 37.975	36.162
Retenciones y Aportes Laborales	3.483	2.654
Proveedores	10.147	7.343
Obligaciones a favor de intermediarios	3.545	3.003
Recaudos por aplicar	2595	2.767
Sobregiros contables (cheques girados no cobrados)	156	203
Partidas pendientes	0	593
Contribuciones por pagar	353	308
Otras cuentas por pagar	533	1.380
	\$ 58.787	54.413
Impuestos		
Sobre las Ventas por Pagar	68	97
Industria y Comercio	980	1.024
	\$1.048	1.121
	\$ 59.835	55.534

(1) Beneficios a empleados:

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Pension de jubilación (a)	\$ 17.673	17.159
Vacaciones	5.905	5.362
Provisión no corriente por beneficios a los empleados (b)	5.699	5.648
Cesantías	5.647	5.253
Prima extralegal	2.149	1.972
Intereses sobre cesantías	667	627
Nomina por pagar	219	126
Bonificaciones	16	15
	\$ 37.975	36.162

- a) Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente los cálculos del gasto reconocidos en los resultados de los años 2017 y 2016 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.
- b) La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Plan primas de Antigüedad

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Valor presente de la obligación	\$ 5.669	5.648
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	\$ 5.669	5.648

Gasto reconocido en los resultados

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Costo de los servicios del período corriente	\$ 612	615
Costo por intereses	392	412
Pérdida (ganancia) actuarial del período corriente	(330)	376
Gasto reconocido en los resultados	\$ 674	1.403

A continuación se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2017 y 2016:

Cambio en el valor presente de las obligaciones

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$ 5.648	4.858
Costo por intereses	392	412
Costo de los servicios del periodo corriente	612	615
Beneficios – primas pagadas	(653)	(613)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	(330)	376
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$ 5.669	5.648

El costo de los servicios representa el costo por primas de antigüedad a cargo de La Compañía de Seguros Bolívar S.A., asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios, el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2017 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 28 de 2017, 6.87% anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arroja un valor de 18.95 años.
- Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2017 se presentó una pérdida actuarial de \$ 321 Según el numeral 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2017, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

Bases Actuariales:

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en millones de pesos colombianos.
- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2017.
- **Condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad:** En la tabla 2 se describe las condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva.
- **Hipótesis actuariales:** a continuación se muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de NIC 19.

Revelaciones y Desglose según NIC 19

Se provee información referente al plan de primas de antigüedad de La Compañía de Seguros Bolívar S.A., con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad internacional, NIC 19. El informe muestra el desglose de la información al final del año 2017, la cual incluye financiación del plan, las condiciones sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido uti-

lizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

Censo de los datos del personal:

Personal activo

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Número	2.047	2.018
Valor total de los salarios(Col\$)	4.177	3.802
Edad promedio	35.15 Años	34.39 Años

Hipótesis de cálculo y método actuarial:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Tasa de descuento	7.32% anual	7.32% anual
Incremento de salarios(*)	6.00% anual	7.75% anual
Inflación esperada	4.00% anual	5.75% anual
Gastos a cargo de la empresa		

(*) Los salarios fueron incrementados en la tasa de inflación más el 2.0%

- Otras hipótesis

1. Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.

2. Invalidez: No se contempla la invalidez.

- Índices de rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal administrativo y área comercial especializada.

TABLA 1

Personal Administrativo		Personal Área Comercial especializada	
n	Prob	n	Prob
1	76.41%	1	33.72%
2	57.43%	2	17.25%
3	46.74%	3	10.88%
4	38.18%	4	7.77%
5	32.40%	5	5.82%
6	26.77%	6	4.31%
7	23.75%	7	3.39%
8	20.92%	8	2.88%
9	18.88%	9	2.36%
10	17.34%	10	1.91%
11	15.94%	11	1.65%
12	14.69%	12	1.47%
13	13.92%	13	1.24%
14 ó más	13.61%	14 ó más	1.00%

Prima de Antigüedad:

TABLA 2

Años de servicio	Prima de antigüedad
5	50% sueldo mensual
10	100% sueldo mensual
cada 3 años, posterior a los 10 años	100% sueldo mensual

Plan de Pensiones definidas

Pensiones de jubilación

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Valor presente de la obligación	17.673	17.159
Pasivo reconocido en el estado de situación Financiera	\$ 17.673	17.159

Gasto reconocido en los resultados

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Costo por intereses	\$ 1.195	1.333
Gasto reconocido en los resultados	\$ 1.195	1.333

A continuación se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2017 y 2016:

Cambio en el valor presente de las obligaciones

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	17.159	14.369
Costo por intereses	1.195	1.333
Beneficios pagados.	(1.952)	(1.832)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	1.271	3.289
Valor presente de las obligaciones	\$ 17.673	17.159

Ganancias (pérdidas) actuariales en el periodo

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Ganancias (pérdidas) actuariales del periodo - obligaciones	(1.271)	(3.289)
Ganancias (pérdidas) actuariales del periodo - activos	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en el periodo	(\$ 1.271)	(3.289)

Censo de los datos de personal jubilado y beneficiarios:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Número	83	91
Valor total de mesadas (Col\$)	124	122

El costo de los servicios representa el costo para pago de pensiones a cargo de La Compañía de Seguros Bolívar S.A., asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto para pago de pensiones bajo normatividad vigente, el cual incluye además intereses netos.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2017 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 28 de 2017, 6.46%, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojo un valor de 8.86 años
- En el año 2017 se presentó una pérdida actuarial de \$ 1.271, reconocida en el mismo año de ocurrencia. Esta pérdida debe afectar el patrimonio.

Bases Actuariales

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos colombianos.
- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2017.

- **Hipótesis actuariales:** La tabla 3 muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de la normatividad vigente.
- **Condiciones de jubilación y sobrevivencia:** mas adelante se describen las condiciones de jubilación y sobrevivencia de acuerdo con lo estipulado en las leyes que regulan al sistema pensional de la seguridad social.

Revelaciones y Desgloses

Se provee información referente al plan de pensiones definidas de La Compañía de Seguros Bolívar S.A. con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad.

Se muestra el desglose de la información a 31 de diciembre del año 2017, la cual incluye las condiciones de jubilación sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

Hipótesis de cálculo y método actuarial

Hipótesis económicas

TABLA 3

Tasa de descuento	6.46% anual
Incremento de pensiones	Pensiones de salario mínimo: 5.90 anual 1er año. 5.00% anual siguientes años.
	Pensiones diferentes del salario mínimo: 4.09% anual 1er año. 4.00% anual siguientes años.
Tasa de inflación año 2018 y siguientes	4.0% anual
Gastos	A cargo de la empresa

Otras Hipótesis

- Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008.
- Invalidez: No se contempla la invalidez.
- Rotación: No se contempla la rotación.

Condiciones de jubilación

Según las condiciones establecidas en el acuerdo N° 224 de 1996, del Seguro Social, las empresas que tenían a su cargo el pago la pensión de jubilación, las cobijó un sistema de transición de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El personal ya jubilado con la empresa seguía a cargo de está.
2. El personal activo con más de 20 años en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, seguiría su jubilación a cargo de la empresa, cuando cumpliera la edad

reglamentaría, 55 años para los hombres y 50 para las mujeres y una pensión igual al 75% del promedio del salario del último año.

3. El personal con antigüedad entre 10 y 20 años en la empresa, en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, se jubilaría con la empresa en las mismas condiciones enunciadas en el numeral 2., pero pasaba a tener la pensión compartida con el ISS, al cumplir las condiciones de edad y semanas cotizadas exigidas en el acuerdo N° 224 de dicho Instituto.
4. Para el personal con menos de 10 años de antigüedad en la empresa en 2 de diciembre de 1968, fue asumida su pensión totalmente por el Instituto y por lo tanto, igualmente los nuevos empleados futuros, los cuales, de acuerdo con la Ley 100, también pueden obtener su pensión a través de un fondo de pensiones y una compañía de Seguros.

Posteriormente, según el Acto Legislativo N° 1 de 2005, ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo.

Hipotesis económicas	Tabla de mortalidad
NIC 19	Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento de la mortalidad
Decreto 1625 de 2016	RV08 (RES.1555/2010 SFC)
Hipotesis económicas	Tasa de interés

NIC 19	Tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 28 de 2017, 6.46%
Decreto 1625 de 2016	Tasa de interés real 4.8% (Decreto 2783 del 20/12/2001)
Hipotesis económicas	Incremento de pensiones
NIC 19	Pensiones de salario mínimo: 5.90% anual 1er año. 5.0% anual siguientes años. Pensiones diferentes del salario mínimo: 4.09% anual 1er año. 4.0% anual siguientes años.
Decreto 1625 de 2016	Tasa promedio costo de vida 5.742%, promedio ponderada del IPC últimos 3 años
Hipotesis económicas	Valoración beneficio post-empleo
NIC 19	\$ 17,673
Decreto 1625 de 2016	\$ 14.515

NOTA 29. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de Otros pasivos no financieros:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	\$ 12.839	12.122
Multas y sanciones	1.479	1.126
Otros pasivos no financieros	222	38
Otras provisiones	6	5
	\$ 14.546	13.291

NOTA 30. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Otros ingresos anticipados	\$ 2.553	1.912
Primas diferidas	0	544
Comisión prima cedida reaseguro (1)	3.081	2.619
	\$ 5.634	5.075

(1) El siguiente es el detalle de la comisión de reaseguros por ramo:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Accidentes personales	\$ 2.748	2.601
Vida individual	333	18
	\$ 3.081	2.619

NOTA 31. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas esta compuesto así:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 33.068	33.068
Reservas (2)	903.004	700.700
Prima en colocación de acciones	10.188	10.188
Otros Resultados Integrales	74.513	66.291
Adopción por primera vez NCIF (3)	270.495	270.495
Resultados Acumulados	72.900	72.900
Utilidades del Ejercicio	317.397	282.583
	\$ 1.681.565	1.436.225

1. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 52.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$744 para un total de \$38.688 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 44.446.675 acciones para un valor de \$33.068.

2. Reservas

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Reserva legal	\$ 175.885	133.498
Reservas ocasionales (1)	727.119	567.202
	<u>\$ 903.004</u>	<u>700.700</u>

De conformidad con las normas legales vigentes, La Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(1) El siguiente es el detalle de las reservas ocasionales:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Para proteccion de inversiones	\$ 629.581	513.248
Por valoracion de inversiones (decreto 2336 de 1995)	67.538	21.857
Para Donaciones	9.000	9.000
Para Pago de Comisiones ARL	21.000	18.000
Para pago de Impuesto a la Riqueza	0	5.097
	\$ 727.119	567.202

3. Adopcion por primera vez NIIF

Reconoce en el patrimonio el impacto de la convergencia a NCIF, llevada a cabo el 1 de enero de 2014, donde se trasladaron a nivel patrimonial las valorizaciones de los bienes inmuebles, inversiones en títulos participativos que bajo COLGAAP se encontraban con superávit por valorización, y los impactos en otros rubros del balance como los diferidos que se constituían como un gasto pagado por anticipado en el activo y eliminacion de provisiones, entre otros.

Dividendos decretados

El dividendo propuesto por la presidencia de La Compañía es de \$1.575 y \$1.755 pesos por acción sobre 44.446.675 acciones en circulación para los periodos 2016 y 2017 pagados durante el 2016 y 2017.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Dividendos decretados	78.004	70.004
Número de acciones en circulación	44.446.675	44.446.675

Accionistas	Identificación NIT.	No. de Acciones	% Participación
RIESGO E INVERSIONES BOLIVAR S.A.S.	900.265.170	31,112,673	70,00%
GRUPO BOLÍVAR S.A.	830.025.448	13,333,999	30,00%
INVERSIONES FINANCIERA BOLIVAR S.A.S.	900.265.163	1	0,00%
INVERSORA ANAGRAMA S.A.S.	800.020.762	1	0,00%
MULTINVERSIONES BOLIVAR S.A.S.	900.265.156	1	0,00%
TOTAL		44,446,675	100,00%

NOTA 32. Primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Seguros previsionales	\$ 295.621	136.857
Riesgos laborales	209.277	194.385
Seguros con cálculo de reserva matemática	324.175	205.329
Seguros de personas	545.165	519.603
	\$ 1.374.238	1.056.174

Primas emitidas por ramo:

	2017	2016
Previsionales	\$ 295.621	136.857
Grupo	221.095	224.971
Riesgos profesionales	209.277	194.385
Vida individual y Ahorro	208.812	183.661
Deudores	136.511	123.718
Pensiones	115.363	21.668
Salud	84.680	75.269
Salud colectiva	79.310	72.648
Accidentes personales	14.117	13.325
Accidentes escolares	9.063	9.269
Hotelero	242	255
Ultimos gastos	147	148
	\$ 1.374.238	1.056.174

NOTA 33. Liberación de reservas

El detalle de la liberación de reservas por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Primas no devengadas (1)	\$ 204.490	150.446
Matemática	18.764	16.871
Siniestros avisados (2)	158.215	86.072
Siniestros no avisados (3)	123.063	239
Seguro de vida de ahorro con participación	2.886	1.426
Especiales (4)	10.460	1.041
	\$ 517.878	256.095

(1) Siniestros no devengadas, por ramo:

	2017	2016
Grupo	\$133.331	91.025
Salud	32.680	29.324
Salud colectiva	28.903	21.601
Accidentes personales	7.641	6.591
Accidentes escolares	1.898	1.863
Deudores	22	0
Hotelero	15	19
Grupo educativo	0	23
Hotelero	\$204.490	150.446

(2) Siniestros avisados, por ramo:

	2017	2016
Previsionales	\$ 93.191	22.433
Grupo	20.000	17.638
Riesgos profesionales	18.670	22.865
Deudores	8.905	5.320
Vida individual	6.691	3.453
Salud colectiva	5.121	6.643
Salud	5.189	7.091
Accidentes escolares	313	477
Accidentes personales	131	151
Ultimos gastos	4	0
Hotelero	0	1
	\$ 158.215	86.072

(3) Siniestros no avisados, por ramo:

	2017	2016
Previsionales	\$ 120.451	238
Grupo	1.600	0
Vida individual	1.000	0
Ultimos gastos	12	1
Hotelero	0	0
	\$ 123.063	239

(4) Especiales

Corresponde a reservas especiales complementarias a la reserva matemática de los ramos Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales (ARL)

	2017	2016
Pensiones (a)	\$ 9.767	0
Riesgos Profesionales	693	0
Previsionales	0	1.041
	\$ 10.460	1.041

- (a) En el mes de enero de 2017 se realizó una liberación de reserva de Pensiones, por valor de \$9.767 frente al año 2016 donde el valor fue \$0 ya que solo se presentaron constituciones de reservas

NOTA 34. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de recuperaciones operacionales a 31 de diciembre:

	2017	2016
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	\$ 2.049	43.960
Recuperación riesgo operativo	684	1.048
Recuperación procesos jurídicos	22	27
	\$ 2.755	45.035

Durante el periodo de 2017 se realizó una reclasificación entre las cuentas recuperación de deterioro y gasto por deterioro de cuentas por cobrar, para que a nivel de ramo se reflejara el valor neto de este rubro, mostrando el movimiento real de la operación.

Durante el periodo de 2017 se presentó una reversión de la recuperación del riesgo operativo por corresponder realmente a una cuenta por cobrar por la devolución de un embargo.

NOTA 35. Ingresos de reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguro:

	2017	2016
Reembolso de siniestros sobre cesiones (a)	\$ 116.508	24.313
Ingresos sobre cesiones exterior	16.019	8.378
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	4.806	6.664
Participación en utilidades de reaseguradores	2.423	2.903
	\$ 139.756	42.258

(a) El incremento significativo del ingreso sobre contratos de cesión de reaseguro, es debido a la entrada del negocio de Colfondos, el cual tiene una cesión del mismo correspondiente al 80% del valor del contrato, calculado para el año 2017 sobre los 12 meses del periodo frente a solo 5 meses del año 2016.

NOTA 36. Valoración y productos de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones al 31 de diciembre:

	2017	2016
Por valoración de inversiones a valor razonable -		
Instrumentos de deuda	\$ 184.719	110.077
Por valoración de inversiones a valor razonable -		
instrumentos de patrimonio	90.262	93.859
Por valoración a costo amortizado de inversiones	60.419	128.619
Por valoración derivados de negociación	16.317	28.074
Dividendos y participaciones	11.976	12.912
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	3.441	3.261
Por valoración de operaciones de contado	(7)	6
Venta de inversiones	(1.542)	491
Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	(5.099)	(6.761)
	\$ 360.486	370.538

NOTA 37. Otros ingresos

A continuación se detalla los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Aprovechamientos	\$ 4.255	2.005
Diferencia en cambio	3.899	2.757
Arrendamientos	69	59
Remuneración de intermediación	3	2
Reembolso enfermedad profesional	0	2.165
	\$ 8.226	6.988

NOTA 38. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por ramo por los años terminados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Previsionales (a)	\$ 150.968	35.031
Rentas Vitalicias	106.036	97.313
Riesgos Profesionales	85.225	77.886
Salud Colectiva	63.149	57.797
Grupo	58.858	67.934
Deudores	57.891	46.074
Salud	47.165	45.510
Vida Individual	39.248	38.123
Accidentes Escolares	4.282	4.068
Accidentes Personales	499	546
Ultimos Gastos	73	73
Hotelero	9	4
Pensiones ACISA	105	96
	\$ 613.508	470.455

- (a) El incremento significativo de los siniestros liquidados para el ramo previsionales, es debido a la entrada del negocio de Colfondos, el cual tiene una cesion del mismo correspondiente al 80% del valor del contrato, calculado para el año 2017 sobre los 12 meses del periodo frente a solo 5 meses del año 2016.

NOTA 39. Reaseguros

Los gastos por reaseguros por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2017	2016
Primas cedidas seguros previsionales	\$ 225.972	104.431
Primas cedidas seguros de personas	18.509	15.779
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	16.307	16.261
Costos contratos no proporcionales exterior	7.984	10.447
Intereses reconocidos	1.113	319
	\$ 269.885	147.237

NOTA 40. Constitución de reservas

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

	2017	2016
Riesgo en curso (1)	\$ 218.693	176.289
Matemática	201.760	135.886
Siniestros no avisados (3)	184.543	23.756
Siniestros avisados (2)	176.114	126.392
Especial	38.004	39.683
Seguro de vida de ahorro con participación	1.449	957
	\$ 820.563	502.963

(1) Riesgo en curso:

	2017	2016
Grupo	\$ 133.536	107.017
Salud	40.518	32.699
Salud colectiva	33.297	27.536
Accidentes personales	8.043	6.877
Accidentes escolares	1.789	1.898
Deudores	1.501	230
Hotelero	9	15
Desempleo	0	17
	\$ 218.693	176.289

(2) Siniestros avisados:

	2017	2016
Previsionales	\$ 103.813	50.127
Riesgos profesionales	19.997	23.926
Grupo	19.819	18.471
Deudores	10.218	8.057
Vida individual	9.955	11.231
Salud Colectiva	5.969	7.314
Salud	5.679	6.399
Accidentes escolares	456	412
Accidentes personales	109	133
Rentas vitalicias	81	321
Ultimos gastos	16	0
Hotelero	2	1
	\$ 176.114	126.392

(3) Siniestros no avisados:

	2017	2016
Previsionales	\$ 152.389	0
Riesgos profesionales	20.720	10.221
Grupo	4.700	4.860
Deudores	4.200	2.520
Vida individual	2.500	6.048
Accidentes personales	32	69
Hotelero	2	0
Salud	0	1
Ultimos gastos	0	37
	\$ 184.543	23.756

NOTA 41. Gastos de personal

Se detalla a continuación el gasto de personal por los años terminados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Sueldos	\$ 45.908	42.561
Bonificaciones	17.166	15.581
Aportes Por Pensiones	11.561	9.852
Salario Integral	11.332	9.771
Prima Legal	6.736	6.284
Cesantías	6.589	6.186
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena	4.645	4.303
Vacaciones	3.896	3.784
Prima vacaciones	3.505	3.283
Prima Extralegal	2.851	2.615
Otros Beneficios A Empleados	2.611	1.989
Aportes Por salud	2.513	2.358
Auxilio De Transporte	2.456	2.492
Intereses Sobre Cesantías	1.271	1.110
Horas Extras	837	793
Indemnizaciones	125	697
Prima antigüedad	0	1.338
Total gastos de Personal (1)	\$ 124.002	114.997

(1) Gastos de personal de Administradora de Riesgos Laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales, los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Sueldos	\$ 3.713	2.893
Aportes fondos de Pensiones	579	462
Intereses sobre Cesantías	564	443
Salario Integral	500	488
Auxilio de Transporte	384	298
Prima Extralegal	332	259
Prima Legal	222	182
Prima Vacaciones	194	199
Aportes Salud y ARP	121	109
Bonificaciones	61	55
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena	57	53
Cesantías	44	34
Horas Extras	35	32
Vacaciones	0	35
Prima de Antigüedad	0	78
Otros Beneficios A Empleados	329	259
Total Gastos de Personal	\$ 7.135	5.879

NOTA 42. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2017	2016
Legales	\$ 96	58
Otros costos de riesgos laborales (1)	57.467	59.314
Impuestos y tasas	12.175	10.884
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	3.975	3.241
Honorarios	25.685	23.874
Arrendamientos	1.733	1643
Seguros	670	661
Mantenimiento y reparaciones	5.667	4.799
Adecuación e instalación	113	209
Diversos		
Servicio de aseo y vigilancia	387	407
Servicios temporales	4.041	3.344
Publicidad y propaganda	1.737	1.581
Relaciones públicas	370	342
Servicios públicos	4.034	3.740
Procesamiento electrónico de datos	1.514	1.303
Gastos de viaje	2.070	1.999
Transporte	1.094	968
Útiles y papelería	524	592
Donaciones	5.566	6.024
Otros servicios	18.943	20.001
Aportes al sindicato	28	0
Iva no deducible	23.070	17.646
Rescisiones	17.259	18.648
Premios de ventas	2.863	3.338
Gastos promocionales	3.940	2.214
Elementos Departamento Médico	1.617	1.333
Gastos no deducibles	20	2.214
Riesgo operativo	274	1.286
Diversos	2.637	2.282
Total gastos de Administración (1)	\$ 199.569	191.807

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

(1) Gastos de administración Administradora de Riesgos Laborales

Este Rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales, los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Otros costos de riesgos laborales (1)	\$ 57.467	59.314
Fondo de Riesgos Profesionales	2.093	1.944
Honorarios	703	430
Mantenimiento y reparaciones	1	28
Depreciación	10	10
Diversos		
Remuneración a favor de Intermediarios ARL	15.135	14.538
Procesamiento electrónico de datos	886	581
Gastos de viaje y transporte	595	409
Servicios temporales	575	145
Servicios públicos	216	223
Útiles y papelería	44	51
Servicios de aseo y vigilancia	30	16
Publicidad y propaganda	26	0
Otros gastos ARL	20	226
Relaciones públicas	10	8
Riesgo operativo	32	993
Total gastos de Administración ARL	\$ 77.843	78.916

(1) Este rubro comprende todos los costos de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales, relacionada con las actividades mínimas contempladas con el Art. 11 Ley 1562 de 2012.

NOTA 43. Comisiones sobre primas emitidas

Las comisiones por primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2017	2016
Comisiones pagadas-nomina	\$ 267	319
Comisiones diferidas	46.053	46.257
Otras comisiones	0	3
	\$ 46.320	46.579

NOTA 44. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Comisiones servicios bancarios y uso de red	\$ 95.384	90.338
Intereses y otras obligaciones financieras	1.846	1.383
Diferencia en cambio	3.199	6.024
Otros Gastos	66	0
	\$ 100.495	97.745

NOTA 45. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Edificios	\$ 121	106
Vehículos	21	84
Equipo de oficina	211	268
Equipo informático	225	30
Programas y aplicaciones informáticas	380	206
	\$ 958	694

NOTA 46. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 2.384	45.926
Cuentas por cobrar	1.700	563
Propiedad, planta y equipo	190	0
	\$ 4.274	46.489

NOTA 47. Impuesto a las ganancias

47.1 Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto a las ganancias de los terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Impuesto del CREE	0	2.522
Sobretasa del CREE	0	1.633
Subtotal	\$ 0	4.155
Impuesto diferido del año	0	(28)
Total	\$ 0	4.127

47.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Compañía estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%). Para el año 2016 la tarifa del impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva), para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016)
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podía compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- v. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	317.397	286.710
Tasa nominal de impuesto	126,958	114,684
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasas tributarias vigentes	40%	40%
Gastos no deducibles	4.864	5.745
Renta Exenta	(41.313)	(29,223)
Dividendos registrados contra la inversión	16.785	2,173
Ingresos método de participación	(37.452)	(51,435)
Otros ingresos no gravados	(20.292)	(40,733)
Diferencias en valoración de Portafolios	0	(1,102)
Ajuste valoración de títulos de deuda	(7.432)	(89)
Ajuste valoración de derivados	(6.732)	0
Bases Diferentes para CREE	0	4.107
Valoración de títulos participativos	(35.386)	0
Total gasto del impuesto del período	0	4,127
Tasa Efectiva	0	1.44%

47.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	2016	Acreditado (cargado) a Estados Resultados	2017
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad y equipo	(661)	0	(661)
Inversiones en acciones	(202)	0	(202)
Total	(863)	0	(863)

	2015	Acreditado (cargado) a Estados Resultados	2016
Impuesto Diferido Pasivo			
Terreno	(661)	0	(661)
Inversiones	(230)	28	(202)
Total	(891)	28	(863)

47.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 La Compañía Seguros Bolívar no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$453.285 y \$404.169 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

47.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 La Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

47.6 Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, La Compañía, preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el 2016. El estudio no dio lugar a ajuste que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de La Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el año anterior.

NOTA 48. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2017 y 2016, con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de “personal clave”, a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de La Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de La Compañía; personas jurídicas en las cuales La Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

		Detalle 2017					
		Controladora	Asociadas	Otras Compañías del grupo	Administradores	2017	2016
Disponible	\$	0	19.224	0	0	19.224	17.935
Cuentas por cobrar		1	9.682	389	910	10.982	8.829
Cuentas por pagar		0	169	33	0	202	1.069
Primas emitidas		6	29.935	3.241	364	33.546	0
Ingresos Financieros		0	324	0	0	324	0
Ingreso Intereses		0	0	0	0	0	635
Ingreso ARL		0	0	0	0	0	3.556
Ingreso Polizas		0	0	0	0	0	25.530
Ingreso Arrendamiento		0	0	0	0	0	2
Gasto Financieros		0	93.569	0	0	93.569	0
Gastos Honorarios Junta Directiva		0	0	0	198	198	154
Otros Gastos		0	1.041	247	0	1.288	6
Gasto Beneficios a empleados		0	0	0	0	0	57
Gasto comisiones		0	0	0	0	0	87.357
Gasto honorarios Asesorias jurídicas		0	0	0	0	0	21
Gasto Intereses		0	0	0	0	0	10
Gasto Reclutamiento		0	0	0	0	0	48
Gastos de promocion y servicios		0	0	0	0	0	2.154
Total	\$					159.333	147.363

NOTA 49. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2017 y 2016 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee La Compañía al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Patrimonio técnico (1)	\$ 529.002	349.009
Patrimonio adecuado (2)	335.214	294.765
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	\$ 193.788	54.244

(1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario, este último no puede ser mayor al capital primario.

(2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer La Compañía para cubrir los riesgos de mercado, de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

NOTA 50. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

NOTA 51. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta 1394 del 21 febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA